



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales Carrera de Trabajo Social

Violencia de género contra las mujeres en entornos familiares ejercida sobre estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca en el contexto pandémico Covid-19.
Análisis desde el modelo ecológico.

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada/o
en Trabajo Social

Autores:

Karen Andrea Barbecho Patiño
CI: 0106658297
Correo electrónico: barbechoandrea217@gmail.com

Wilson Patricio Marquez Bonilla
CI: 0105528095
Correo electrónico: marquezw47@yahoo.com

Director

Francisco Alexander Arias Pallaroso
CI: 0104702204

Cuenca, Ecuador



Resumen

La violencia de género es una de las violaciones de derechos humanos más evidente que conlleva una serie de consecuencias adversas tanto a nivel físico, psicológico, social y familiar. Es así que, durante el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia por COVID-19 en el año 2020 ha obligado que las estudiantes se encuentren mayormente dentro de sus hogares, debido a las normas de bioseguridad para evitar la propagación del virus, cambiando repentinamente a una modalidad virtual. Dentro de este contexto, el objetivo general que rige la investigación es analizar desde el modelo ecológico los casos de violencia de género contra las mujeres en el entorno familiar, con la finalidad de proponer estrategias de prevención e intervención en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca. La investigación es de tipo cuantitativa, con base en el método hipotético deductivo, con una profundidad a nivel descriptivo y correlacional. El instrumento utilizado para la recolección de datos válidos fue una encuesta, los resultados se organizaron mediante el programa estadístico SPSS versión 18, generando un análisis estadístico descriptivo de los tipos de violencia y de la dependencia entre variables de la teoría ecológica relevantes en la violencia de género en las estudiantes. Los resultados obtenidos reflejan la incidencia de los niveles de la teoría Ecológica en la violencia de género en contextos familiares de las estudiantes, recalcando que un 25,25% de las estudiantes han sufrido, manifestada a través de agresiones de tipo físico (8,08%), psicológico (25,25%), sexual (2,02%) y patrimonial (5,05%). Estos hallazgos contribuyen a la creación de estrategias de intervención, desde el área del Trabajo Social, para un abordaje adecuado en un contexto de crisis.

Palabras claves: Violencia de Género, Modelo Ecológico, Familia, Covid-19, Trabajo Social.



Abstract

The gender-based violence is one of the most obvious human rights violations that entails a series of adverse consequences at the physical, psychological, social and family levels. Thus, during the period of mandatory confinement, at the beginning of the COVID-19 pandemic in 2020 has forced students to be mostly indoors thanks to the biosecurity standards to prevent spread of the virus, suddenly switching to a virtual modality. Inside this context the main objective of this investigation is analyze since the ecologic model the cases of gender-based violence against women and their family context, with the purpose of propose strategies of prevention e intervention in Social Workers students from the University of Cuenca. This is qualitative research based on the hypothetical deductive method with a deep descriptive and correlational level. The instrument used for the recollection of valid data was a survey, the results were organized through the statistical program “SPSS” version 18 generating a descriptive statistical analysis of the types of violence and the dependence between the most relevant variables of the ecological theory in gender-based violence in students. The results obtained reflects the incidence of the levels of the Ecological theory in the gender-based violence in the student’s family’s context, emphasizing that a 25,25% of the students has suffered violence, expressed by physical aggressions (8.08%), psychological (25.25%), sexual (2,02%) and patrimonial (5.05%). These findings contribute to the creation of strategies for interventions from the Social Work Area for an adequate approach in a crisis context.

Key Words: Gender-based violence, ecological model, family, Covid-19, Social Work



Índice de Contenido

Resumen	2
Abstract.....	3
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I	
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Justificación	16
1.2.1. Impacto social	16
1.2.2. Impacto académico	17
1.3. Objetivos.....	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Preguntas de Investigación	18
CAPÍTULO II	
MARCO CONCEPTUAL	
2.1. Marco Teórico Referencial.....	18
2.1.1. Estado del arte.....	18
2.2. Fundamentación teórica.....	21
2.2.1. Enfoque Ecológico.....	21
2.2.2. Teoría feminista	23
2.3. Fundamento conceptual.....	24
2.3.1. La violencia.....	24
2.3.2. Clasificación de la violencia	26
2.3.3. Violencia intrafamiliar	27
2.3.4. Concepto de violencia de Género	29
2.3.5. La violencia de género como problema social y de salud	31
2.3.6. Tipos de violencia	32
2.3.7. Trabajo Social y violencia de Género	34
2.3.8. Instituciones que previenen y actúan en casos de violencia de género.....	36
2.3.8.1. Instituciones que intervienen en casos de violencia de género	37
2.3.8.2. Instituciones que trabajan en la prevención de la violencia de género.....	43
CAPÍTULO III	
MARCO LEGAL	



3.1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	44
3.2. La igualdad ante la ley	46
3.3. Código Orgánico Integral Penal (COIP)	47
3.4. Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	48
3.5. Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual”, de la Universidad de Cuenca.....	49
CAPÍTULO IV	
METODOLOGÍA	
4.1. Enfoque y Método	49
4.2. Alcance de la investigación	50
4.3. Técnicas	50
4.4. Universo y muestra	51
4.5. Validación del cuestionario	51
4.6. Análisis Estadístico	51
CAPÍTULO V	
5.1. Interpretación y análisis de resultados.....	52
5.2. Discusión de los Resultados	81
CAPÍTULO VI	
6.1. Plan de Intervención	83
6.2. Matriz del Plan de Intervención.....	85
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES:	90
BIBLIOGRAFÍA	91
ANEXOS	97

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Clasificación de la violencia	26
Gráfico 2: Instituciones que previenen y actúan en casos de violencia de género	37
Gráfico 3: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?	53
Gráfico 4: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?	55
Gráfico 5: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?	57



Gráfico 6: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?	59
Gráfico 7: Estudiantes universitarias víctimas de Violencia de Género	60
Gráfico 8: Persona Agresora	64
Gráfico 9: Dependencia, en función a los resultados obtenidos, de la violencia de género con los niveles de la teoría ecológica	74
Gráfico 10: Dependencia de los tipos de violencia con los niveles de la teoría ecológica	75
Gráfico 11: ¿Conoce usted algún protocolo que ofrece la Universidad de Cuenca frente a situaciones de violencia de género en los entornos familiares de los estudiantes?	76
Gráfico 12: ¿Usted cree que plantear estos protocolos de prevención e intervención frente a la violencia de género que se da en los entornos familiares de los estudiantes beneficiaría a la comunidad universitaria?	77
Gráfico 13: ¿Cree que Trabajo Social tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género?	78
Gráfico 14: Acciones más importantes en las que Trabajo Social debe intervenir	80

Índice de Tablas

Tabla 1: Formas que adopta la violencia, según su tipo	29
Tabla 2: Violencia de Género	61
Tabla 3: Tipos de violencia	61
Tabla 4: Persona Agresora y tipo de violencia cometido	64
Tabla 5: Matriz de Asociación	66

Índice de Anexos

Anexo 1: Cuestionario virtual aplicado a las estudiantes de Trabajo Social	97
Anexo 2: Matriz de Operacionalización	106
Anexo 3: Matriz de Preguntas	120
Anexo 4: Matriz de Asociación Consolidada	123
Anexo 5: Prueba de Chi Cuadrado de Pearson	129
Anexo 6: Reporte de Urkund	162



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, **Karen Andrea Barbecho Patiño**, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Violencia de género contra las mujeres en entornos familiares ejercida sobre estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca en el contexto pandémico Covid-19. Análisis desde el modelo ecológico.”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 10 de enero de 2022

Karen Andrea Barbecho Patiño

C.I: 0106658297



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo **Wilson Patricio Márquez Bonilla**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Violencia de género contra las mujeres en entornos familiares ejercida sobre estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca en el contexto pandémico Covid-19. Análisis desde el modelo ecológico.”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 10 de enero de 2022

Wilson Patricio Márquez Bonilla

C.I: 0105528095



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, **Karen Andrea Barbecho Patiño**, autora del trabajo de titulación **“Violencia de género contra las mujeres en entornos familiares ejercida sobre estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca en el contexto pandémico Covid-19. Análisis desde el modelo ecológico.”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 10 de enero de 2022

Karen Andrea Barbecho Patiño

C.I: 0106658297



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, **Wilson Patricio Márquez Bonilla**, autor del trabajo de titulación “**Violencia de género contra las mujeres en entornos familiares ejercida sobre estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca en el contexto pandémico Covid-19. Análisis desde el modelo ecológico.**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 10 de enero de 2022

Wilson Patricio Márquez Bonilla

C.I: 0105528095



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios por guiarnos en este largo camino, permitiéndonos alcanzar una meta muy importante en nuestras vidas.

A nuestros padres y hermanos, quienes nos han apoyado incondicionalmente durante toda la carrera universitaria, siendo fuente de fuerza y motivación.

Al Eco. Alexander Francisco Arias Pallaroso, nuestro tutor, le expresamos el más sincero agradecimiento por brindarnos su conocimiento, colaboración y dirección en las diferentes etapas del presente proyecto.

Finalmente, a la Universidad de Cuenca por abrirnos sus puertas, siendo la sede de nuestros conocimientos adquiridos y a todos los docentes que fueron parte de nuestra formación académica, mismos que han sabido transmitir todos sus conocimientos de manera significativa.

Karen Andrea Barbecho Patiño y Wilson Patricio Márquez Bonilla



DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico,
principalmente a Dios por permitirme
alcanzar una meta muy anhelada en mi
vida. A mis padres, Livia y Fernando,
quienes han estado presentes en todo mi
proceso de formación académica, así como
a mis hermanos, Sandra y Jorge, quienes
siempre me han brindado su apoyo
incondicional para que no decaiga en el
cumplimiento de esta meta tan importante
en mi vida. A Jessica, por ser mi pilar
importante que me ha guiado en todo este
proceso, y a mis demás familiares que de
uno u otra forma han estado presentes en mi
formación académica.

Dedico también este trabajo a mis
maestros por su apoyo incondicional en esta
larga trayectoria y por la confianza
depositada, muy en especial a mi tutor de
proyecto.

Wilson Patricio Márquez Bonilla



DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico especialmente a Dios, por permitirme lograr una meta tan importante en mi vida. A mis queridos padres, Marcelo e Hilda, quienes con gran esfuerzo y dedicación han apoyado cada uno de los pasos que he dado, principalmente en mi proceso de formación académica. Así como a mi hermana Eva, quien ha sido mi gran compañera y ejemplo de vida. A Julio Cesar, familiares y amigos que con su apoyo y motivación han formado parte de este gran proceso.

Finalmente, a mis docentes por ser inspiración, ejemplo y brindar su apoyo a lo largo de mi vida académica. Especialmente a mi tutor de proyecto por la paciencia y ayuda incondicional.

Karen Andrea Barbecho Patiño



INTRODUCCIÓN

La violencia de género constituye un problema de salud pública que afecta principalmente a las mujeres, pues de acuerdo a la definición de la OMS (2003) y de autores como Alvarado y Guerra (2012) esta violencia comprende todo daño de tipo físico, psicológico o sexual de la que es víctima la mujer al encontrarse en una posición de subordinación frente al hombre. Esta violencia se da en todo país, sin importar clase social y ámbitos de la sociedad, por lo que dentro del grupo familiar ocurren este tipo de violencia. Sin embargo, a raíz de la pandemia de Covid 19 en el año 2020, dado el confinamiento obligatorio a la que se sometieron los países para frenar su propagación, provocó que la víctima conviva con su agresor, que dentro del hogar llegan a ser sus progenitores, hermanos o familia extensa, dando como consecuencia serias afecciones a la salud de la víctima.

Dada esta circunstancia, esta investigación es de carácter cuantitativa que tiene por objeto analizar desde el modelo ecológico los casos de violencia de género contra las mujeres en el entorno familiar suscitados durante la pandemia de COVID-19 en el año 2020, con la finalidad de proponer estrategias de prevención e intervención en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca. Para lo cual se ha visto necesario estructurarlo en seis capítulos.

El primer capítulo comprende el planteamiento del problema, justificación, objetivo general y específicos, así como preguntas de investigación que permiten guiar y orientar la investigación. El segundo capítulo consta del marco teórico y conceptual en la que se sustenta el trabajo, abordando en un primer momento la teoría ecológica y los diferentes niveles que lo conforman, seguido por definiciones de la violencia, su clasificación, su ciclo, etapas y tipos; además de abordar la violencia de género como



problema social y de salud, el trabajo social y violencia de género, finalmente, se realizará un acercamiento a instituciones que actúan y previenen la violencia de género.

El tercer capítulo aborda los instrumentos legales formulados contra la violencia de género, mismos que rigen a nivel internacional y nacional. El capítulo cuarto trata acerca de la metodología utilizada en la investigación, misma que es de tipo cuantitativo, siendo la encuesta la técnica principal para la recolección de datos. Debido a la nueva modalidad de estudio no presencial, fue aplicado un cuestionario virtual a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca. El capítulo quinto comprende el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas, seguido por un análisis crítico. En el capítulo sexto se expone un plan de intervención que comprende directrices de prevención e intervención, desde un enfoque de Trabajo Social.

Finalmente, se abordará las conclusiones y recomendaciones a las que se llega, así como la bibliografía y anexos utilizados durante todo el proceso investigativo.

CAPÍTULO I

1.1. Planteamiento del problema

La pandemia por COVID-19 desatada en marzo del 2020, trajo consigo cambios y medidas para evitar su propagación; como el cierre de establecimientos educativos de todos los niveles, normas de bioseguridad, teletrabajo, clases virtuales, aislamiento, distanciamiento social entre otras, lo cual ha puesto de manifiesto la preexistencia de varias problemáticas de orden social, siendo una de ellas la violencia de género. En este contexto, integrantes de la familia que pertenecen al grupo de universitarios y más concretamente en estudiantes de Trabajo Social, se ven obligadas a permanecer en sus



hogares y convivir con sus agresores, afrontando dificultades para huir de escenarios violentos y para acceder a servicios de protección.

La violencia de género constituye una de las violaciones de derechos humanos más flagrantes. Millones de mujeres y niñas (de edades entre 15 y 49 años) de todo el mundo han sufrido violencia y, con el avance del COVID-19, es posible que esta cifra crezca con variados efectos en el bienestar de las mujeres (ONU MUJERES, 2020). En esta realidad, las estudiantes universitarias resultan ser uno de los colectivos vulnerables a esta violencia, al permanecer en sus hogares la mayoría de su tiempo. Las investigaciones analizadas sobre la violencia de género en las universidades corroboran que, a más de ser independiente de la edad, clase social, cultura y nivel académico, también coexiste en los contextos universitarios. Lo cual trae consigo repercusiones negativas para las víctimas, sin embargo, el estudiantado no identifica claramente determinados escenarios como la violencia de género (Larena & Molina, 2010).

1.2. Justificación

1.2.1. Impacto social

La presente investigación es importante porque aspira a beneficiar a la comunidad universitaria, puesto que al no contar con investigaciones previas se aportará con toda la información obtenida a través de una encuesta, sirviendo como base para generar nuevas posibles investigaciones y en especial tomen en consideración las autoridades de la Universidad de Cuenca, para que en un futuro se puedan realizar actividades de intervención dentro de Bienestar Estudiantil mejorando la situación de las estudiantes frente a la violencia de género. Por lo tanto, este proyecto de investigación permitirá recoger información relevante para diagnosticar la violencia de género en un entorno



familiar contra integrantes del sexo femenino, que forman parte del grupo de estudiantes de la carrera Trabajo Social, de la Universidad de Cuenca.

1.2.2. Impacto académico

La investigación aspira a identificar la violencia de género en el entorno intrafamiliar, durante el período de pandemia del COVID 19, pretendiendo que los resultados de la misma aporten y sean útiles para la academia llenando los vacíos teóricos entorno a esta problemática, generando conocimientos significativos y esencialmente para la carrera de Trabajo Social sea un apoyo para el desarrollo de nuevos estudios; dado que se puede generar graves consecuencias para la mujer, tanto para su desarrollo integral, educación e inclusión social, como para el acceso a oportunidades, si no se interviene de manera oportuna, en la que las estudiantes puedan gozar de una vida digna, libre de violencia.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar desde el modelo ecológico los casos de violencia de género contra las mujeres en el entorno familiar suscitados durante la pandemia de COVID-19 en el año 2020, con la finalidad de proponer estrategias de prevención e intervención en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar la existencia de violencia de género y sus tipos, en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.
- Determinar cómo inciden los niveles microsistema, mesosistema y macrosistema de la Teoría Ecológica en la violencia de género en contra de las mujeres.



- Proponer directrices de prevención e intervención frente a la violencia de género contra estudiantes mujeres en entornos familiares, desde un enfoque de Trabajo Social.

1.4. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los tipos de violencia de género que existen en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca?
- ¿De qué forma inciden el micro, meso, macro y crono sistema en la violencia de género en las estudiantes de Trabajo Social?
- ¿Qué acciones se deben desarrollar para prevenir la violencia de género en los espacios universitarios?

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1. Marco Teórico Referencial

2.1.1. Estado del arte

A nivel internacional, en España en un estudio realizado en la Universidad de Valencia, el 36.05% de estudiantes reconocen que han sufrido o han sido testigos en su entorno de una situación de violencia de género. Al examinar si conocen algún caso de violencia de género dentro de la universidad un 20.03% responden que sí y se caracterizan porque en 638 casos la víctima era una mujer y en 44 casos un hombre (González & Mora, 2014). En el estudio *“La violencia de género en los jóvenes, una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España”* se concluye que, los obstáculos que afrontan las mujeres para mejorar en la igualdad real y positiva están directamente



relacionados con roles establecidos por determinados estereotipos, mismos que las sitúan en una posición de inferioridad, sumisión o dependencia a los varones, lo cual es una dificultad para que los derechos fundamentales sean ejercidos en igualdad de condiciones por hombres y mujeres (Pérez, 2019)

A nivel latinoamericano en un estudio realizado en México dentro de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), sobre la violencia de género en sus estudiantes, señala que es un problema estructural y que gran parte de él se debe a la falta de sanción de los hechos violentos, aseverando que la situación de violencia no se relaciona preponderantemente con el sexo de la víctima y sí con una situación de poder, y aunque el porcentaje de personas agredidas por mujeres no es bajo, los principales agresores son los hombres (Zamudio, Andrade, & Arana, 2017).

Por otra parte, en Colombia en un estudio realizado en la Universidad Caldas se menciona que la violencia de género surge cotidianamente en el contexto universitario, en donde el 64,6% de los encuestados informó que fue víctima de violencia de género, mencionando que los diferentes actos de discriminación y violencia de género son causados tanto por hombres como por mujeres (Moreno, Sepúlveda, & Restrepo, 2011).

En Ecuador dentro de un estudio sobre violencia de género en universitarios, se menciona que varios de los países latinoamericanos muestran algunas de las cifras más altas del mundo sobre violencia de género; siendo las circunstancias históricas, culturales, políticas y socioeconómicas las que establecen fuertemente la construcción de imaginarios, prevaleciendo la superioridad de género. En donde, casi cinco de cada diez mujeres y cuatro de cada diez hombres reconocían haber padecido violencia de género, es decir el 48,5% de las estudiantes y el 40,3% de los estudiantes (Barredo, 2017).



Existen varios trabajos de investigación en torno a la violencia de género, mismos que se encuentran desarrollados a partir de diversos aspectos y perspectivas, encontrando escasos estudios que estén enfocados en la violencia de género en el contexto intrafamiliar, a raíz de la Pandemia del COVID 19. A pesar de ello, se mencionan algunos trabajos sobre violencia de género, llevados a cabo a nivel local, dentro del ámbito universitario.

Violencia y discriminación de género: las estudiantes de la Universidad de Cuenca. Trabajo de investigación, presentado por la Universidad de Cuenca e investigado por Fernanda Pacheco, en el año 2008, en el que se explica desde el sistema educativo, y concretamente la Universidad de Cuenca, cómo se reproduce la dominación masculina y la violencia de género, así como la presencia, intensidad, causas y efectos de este fenómeno (Pacheco, 2008).

Violencia contra la mujer en el contexto intrafamiliar. Trabajo de investigación, presentado por la Universidad de Cuenca e investigado por Carmen Pesantez, en el año 2015, en el que se aborda la violencia contra la mujer en el contexto intrafamiliar, no tiene distinción de etnia, religión, condición social, etc., puesto que los agresores crecieron bajo una concepción de violencia, por lo que llegan a considerar correcto ejercer violencia, siendo la física y psicológica, las más frecuentes. (Pesantez, 2015).

La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad. Trabajo de investigación, presentado por la Universidad de Cuenca e investigado por Ana Neira, en el año 2016, en el que se aborda la violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad, dando a conocer la dura realidad que afrontan las mujeres quienes sufren de maltrato dentro de su hogar (Neira, 2017).



2.2. Fundamentación teórica

Para el desarrollo de la presente investigación es pertinente establecer relaciones conceptuales en base a una fundamentación teórica que permitan explicar, describir y analizar la violencia de género, para lo cual se partirá desde un Enfoque Ecológico con el Modelo Ecológico de Heise y la Teoría Feminista, mismo que se explicarán a continuación.

2.2.1. Enfoque Ecológico

El Modelo Ecológico de Heise, nace a partir de la propuesta del psicólogo Urie Bronfenbrenner quien plantea la Teoría ecológica, para analizar fenómenos complejos como los problemas de salud pública, entre ellos la violencia de género, pues es indiscutible que los sucesos violentos se hallan unidos a contextos donde se desarrolla el individuo. Este autor plantea que el individuo se encuentra interconectado en diferentes niveles ambientales como el microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema. Su sustento está en exponer cómo influyen estas estructuras en el individuo; significando que el individuo está inmerso en diferentes contextos interrelacionados donde cada uno puede influir de manera negativa o positiva sobre él (Papalia, Feldman, & Martorell, 2012).

En el año 1998, Heise planteó un marco ecológico integrado que permite explicar la violencia contra la mujer, considerando que la interacción entre los factores personales, situacionales y socioculturales pueden provocar episodios de violencia (Vives, 2011). En el año 2003, la propuesta de Heise fue asumido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que definen los niveles que influyen en el comportamiento violento de las personas (Bolzán, y otros, 2018):



En el primer nivel **Microsistema** se identifican dos planos: En el **nivel individual** comprenden factores biológicos y biográficos que pueden influir en el comportamiento de las personas y desencadenar en personalidades de víctimas o victimarios. Los factores que se deben tener en cuenta son el sexo, la edad, el nivel educativo y socioeconómico (ingresos y situación laboral). Los factores de riesgo que se encuentran presentes son: abuso infantil, consumo de psicoactivos, violencia intrafamiliar, desarrollo del individuo en ambientes violentos, baja autoestima y escaso estímulo de la comunicación interpersonal.

En el segundo plano se encuentra la relación del individuo con su medio ambiente inmediato, es decir, las relaciones más próximas en la familia de pertenencia, entre cónyuges o parejas, y entre quienes forman el grupo familiar y más cercano de amistades. Estas interacciones resultan importantes para el desarrollo integral del sujeto, puesto que puede predisponer a sufrir o violentar a otros en la juventud y la vida adulta. El factor de riesgo está asociado a ser víctimas de agresiones o presenciar la resolución de conflictos mediante el uso de la violencia, a nivel familiar, conyugal, o amigos.

En el segundo nivel **Mesosistema**: Implica contextos más amplios- comunitarios en donde se desarrollan los individuos y sus familias (ámbitos laborales y escolares, y lugar de residencia). Los rasgos de estos ambientes pueden fomentar o desalentar interacciones violentas entre las personas. El hacinamiento, el deterioro urbano, la desigualdad económica, los niveles elevados de desempleo, desigualdad de derechos y ser testigos de comportamientos delictivos constituyen factores de riesgo de este nivel.

En el tercer nivel **Macrosistema**: El nivel es de carácter más general y remite a la estructuración de la sociedad, el ordenamiento económico, el establecimiento de normas y patrones socio-culturales. Las prácticas e interacciones que se registran en este nivel



propician comportamientos que pueden conformar una cultura de la violencia. Se establece como factores de riesgo la convivencia entre el crimen y poder político, el poder judicial y las fuerzas de seguridad, descrédito de las instituciones, fácil acceso a armas e impunidad.

El cuarto nivel **Crono sistema** (histórico): El nivel **histórico** remite a corrientes de pensamiento (ideologías) que no siempre guardan relación con fronteras geográficas, y que son llevadas a la práctica por grupos sociales y personas. Ejemplos de este nivel son el racismo, la homofobia, el machismo y el darwinismo social, ideologías intrínsecamente violentas que justifican guerras, crímenes de odio, entre otros.

Para analizar la violencia de género es importante considerar el microsistema, ya que, en este contexto el individuo establece relaciones directas e interacciones sociales cotidianas siendo el caso de los estudiantes universitarios. La institución educativa es un sistema que forma parte del microsistema escolar. Con respecto al espacio universitario, Carrillo (2015) se refiere a este entorno como intra-sistémico y lo define como *“todo lo que sucede dentro del espacio universitario y que influye de manera directa o indirecta en el funcionamiento de dicha institución”* (Carrillo, 2015).

2.2.2. Teoría feminista

La violencia de género es una problemática compleja que se encuentra presente en el día a día, siendo necesario analizarla desde un enfoque crítico como la Teoría Feminista en donde autores como Corsi, Dobash, Pagelow y Yllö coinciden que esta teoría establece que la violencia ejercida contra las mujeres es consecuencia de la adquisición de la identidad de género, por lo que la socialización de los hombres está orientado a la dominación y ejercicio de poder sobre las mujeres. Dando a entender que en la sociedad existe una predominancia de familias patriarcales, mismas que se



caracterizan por la desigualdad de poder entre sus miembros, siendo la mujer quien ocupa un estado de subordinación (Ruiz, s.f.).

La teoría feminista, al reivindicar los derechos de las mujeres, develó la ideología sobre la que estaba construido el discurso de la desigualdad, y cuestionó de forma radical los planteamientos filosóficos que colocaban a las mujeres como seres inferiores (Vélez, 2010). En el contexto de una crítica más amplia del liberalismo, la teoría feminista ha sido el análisis más profundo y coherente del sistema de conceptos heredados de la tradición occidental, al realizar una contribución decisiva en la depuración del pensamiento y de los prejuicios, que repercuten tanto en la objetividad del conocimiento y de las ciencias, como en el universalismo ético y político de las democracias (Vélez, 2010).

2.3. Fundamento conceptual

2.3.1. La violencia

La palabra violencia proviene del latín *violentus* que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural, dando a entender que el ser humano sale de su estado habitual al momento que ejerce violencia. García, De la Rosa y Castillo (2012) toman la definición dada por Kaplan en el año 2006 de su libro “Violencias en plural, sociologías de las violencias en la escuela” mismo que lo define como un intento de ejercer control o dominación sobre otra persona. Para Corsi (1994) la violencia comprende el uso de la fuerza para producir algún tipo de daño, es decir constituye un ejercicio de poder que suelen adoptar roles complementarios como de padre-hijo, hombre-mujer, joven-viejo, etc.



Estos autores coinciden en que la violencia comprende el control o dominación de la otra persona más débil a través del desequilibrio de poder existente en muchos ámbitos, siendo uno de ellos el familiar.

La Organización Mundial de la Salud (2003) define la violencia como:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

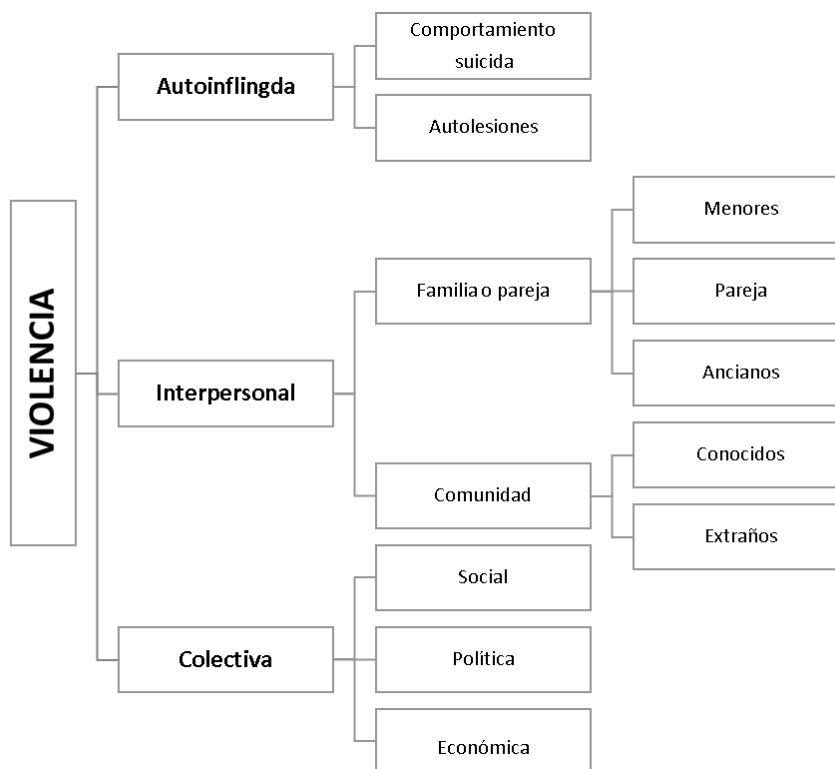
En esta definición se identifica que la violencia comprende el abuso de poder de manera intencional, mismo que llega a provocar lesiones o daños físicos y psicológicos hacia la otra persona. Este desequilibrio de poder llega a ser permanente o momentáneo. Cuando se trata de algo permanente está estrechamente ligado con las normas culturales, institucionales, etc.; mientras tanto al ser de tipo momentáneo responde a sucesos ocasionales (Corsi, 1994). De la misma manera para Johan Galtung, la violencia es concebida como cualquier acción o circunstancia humana que produce daño sobre las personas y su entorno institucional (Galtung, 2009).

Es así que se puede establecer que la violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. En ese sentido se comprende por violencia cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño (Sanmartín, 2007).

2.3.2. Clasificación de la violencia

La violencia se clasifica en tres categorías: la autoinfligida, la interpersonal y la colectiva; de los cuales en cada uno el autor del hecho varía, así como la víctima y el tipo de violencia ejercida (OMS, 2003).

Gráfico 1: Clasificación de la violencia



gcausas de muerte en América Latina y el Caribe, siendo el suicidio la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 10 a 19 años (PAHO, 2015)

Violencia Interpersonal: esta violencia se divide en violencia familiar o de pareja y violencia comunitaria, esta última se da entre personas conocidas que pueden guardar parentesco o no y que generalmente suceden fuera de los hogares. Mientras tanto, la violencia familiar y/o de pareja son actos violentos provocados por algún miembro de la familia dentro del hogar (OMS, 2003). Este tipo de violencia es en la que se basa el presente trabajo de investigación, por tanto, se abordará a profundidad más adelante.



Violencia Colectiva: se puede presentar a través de violencia social, violencia política y violencia económica, donde la violencia es cometida ya sea por grupos de individuos o por el Estado, con la finalidad de promover intereses sociales mediante actos delictivos de odio, actos terroristas. La violencia política comprende guerras y otros conflictos violentos llevados a cabo por el Estado o grupos grandes. Finalmente, la violencia económica comprende el ataque de grupos grandes para lucrarse económicamente, mismos que generan una división económica perjudicando el acceso a los servicios esenciales (OMS, 2003).

2.3.3. Violencia intrafamiliar

La Real Academia Española (RAE) define a la familia como un “*grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas*”, en un sentido más amplio Quintero A., citado por (Guerrini, 2010) define a la familia como el “*grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones*”. Por tanto, la familia al estar formada por grupos ligados por sangre o por afinidad, buscan el desarrollo de todos sus integrantes, donde todas las acciones llevadas a cabo por un integrante, repercutirá en los demás.

La familia es la base de la sociedad y es en donde el individuo inicia su proceso de socialización, por ende, responde a su cultura, tradiciones, desarrollo económico, concepciones ético-morales, políticas y religiosas, lo que permite a sus integrantes desarrollar su identidad (Valladares, 2008). Rodrigo y Palacios (1998), citado por



(Valdés, 2007), establecen que la familia cumple 4 funciones importantes con respecto a los hijos:

- Asegurar su supervivencia y sano crecimiento físico.
- Fomentar un clima de afecto y apoyo.
- Facilitar el proceso de socialización de sus hijos que les permita responder a demandas y exigencias.
- Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos y sociales.

Sin embargo, estas funciones pueden verse afectadas por el desequilibrio o abuso de poder, que desencadena en el cometimiento de hechos violentos. García Falconí, citado por (Guamaní, 2016), manifiesta que la violencia intrafamiliar surge como consecuencia de la acumulación de tensiones internas y/o externas a la que la familia se encuentra expuesta por los cambios sociales. (Corsi, 2013) define a esta violencia como toda forma de abuso de poder que se desarrolla en el contexto de relaciones familiares, provocando daños a las víctimas de los abusos. Al hablar de violencia intrafamiliar las víctimas suelen ser comúnmente las mujeres, niños y niñas, y personas adultas mayores, en la que se puede identificar dos tipos de violencia, la primera basada en el género (mujeres) y la segunda basada en la generación (niños/niñas y adultos mayores). En el siguiente cuadro se puede observar las formas en la que se ejerce violencia hacia las víctimas:

Tabla 1: Formas que adopta la violencia, según su tipo

POBLACIÓN VULNERABLE	VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO	VIOLENCIA BASADA EN LA GENERACIÓN
	Mujeres	Niños Adultos mayores
FORMAS QUE ADOPTA	○ Violencia Física	○ Maltrato físico
	○ Aislamiento y abuso social	○ Abandono físico
	○ Abuso ambiental	○ Maltrato emocional
	○ Abuso económico	○ Abandono emocional
	○ Conductas de control y dominio	○ Abuso sexual
	○ Control por medio de amenazas	○ Abuso económico
	○ Abuso verbal y psicológico	○ Explotación
	○ Violencia sexual	
	○ Chantaje emocional	

Fuente: Corsi, Jorge. (2013). La violencia hacia las mujeres como problema social.

2.3.4. Concepto de violencia de Género

Las investigaciones de género tienen su origen en los movimientos sociales feministas surgidos en los años 70. En Estados Unidos, se efectúan estudios sociales donde la variable principal es el género, cuyo objetivo es la denuncia social ante las



desigualdades de género. En los últimos 40 años se han desarrollado los estudios de género dentro de varios ámbitos y procuran aproximarse de una forma analítica y científica a todas las diferenciaciones culturales, sociales y biológicas que pueden existir entre las dos categorías de género: masculino y femenino (Ramírez, 2008).

Es así que según los autores Ligth, Keller y Calhoun (1991), citado por (Duarte & García, 2010). Definen al género como, “*todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres*”, tales como cualidades, roles, creencias que no están en la persona por su sexo y están asociadas a la persona por su entorno.

En la actualidad, el término "género" se utiliza para denotar una serie de características distintivas que cada sociedad otorga a hombres y mujeres. Son importantes porque definen la existencia de las personas, es decir, no son características formales, sino comportamientos fundamentales y en gran medida determinan la forma de actuar y pensar. También es considerado como una serie de fenómenos que condicionan la vida social, colectiva y personal, en general la sociedad divide al género en masculino y femenino de acuerdo con una serie de importantes cualidades y características (Castañeda, Astraín , Martínez, Sarduy , & Rodríguez, 2020).

Es decir que el término “género” es aquel conjunto de actitudes, creencias, comportamientos y características psicológicas que se asocian diferencialmente a los hombres y a las mujeres (Ezpeleta, 2005).

La violencia basada en el género (VBG) es un término utilizado para describir los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres (UNICEF, 2005). Por tanto, las Naciones Unidas (ONU) define a esta violencia como



“Todo acto que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Mientras tanto, que para autores como Alvarado & Guerra (2012) la definen como la colocación de la mujer en una posición de subordinación frente al hombre mediante el uso de maltratos de tipo físico, psicológico o sexuales.

2.3.5. La violencia de género como problema social y de salud

La Organización Mundial para la Salud establece que la salud pública es un concepto social y político destinado a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de las poblaciones mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otras formas de intervención sanitaria. Siendo así, la salud pública la ciencia y el arte de promover la salud, prevenir la enfermedad y prolongar la vida mediante esfuerzos organizados de la sociedad (OMS, 1998). Mientras que para el autor Gustavo Molina (1977), citado por Cardona (1998), la salud pública es *“la ciencia y el arte de organizar y dirigir los esfuerzos colectivos para proteger, fomentar y recuperar la salud de una comunidad”*.

El enfoque de salud pública a cualquier problema es interdisciplinario y multidisciplinario, lo que significa que su estudio está apoyado en distintas ciencias que se encuentra entrelazadas o que sus funciones u objetivos son equivalentes, tal es el caso de la medicina, la epidemiología, la sociología, la psicología, trabajo social, la criminología, la pedagogía y la economía. Esto ha permitido que el campo de la salud pública sea innovador y receptivo con respecto a una amplia variedad de enfermedades, padecimientos, problemáticas y lesiones en todo el mundo (Alvarado & Guerra, 2012).



Este tipo de violencia fue reconocida como problema de Salud Pública por la Organización Mundial de la Salud en 1996, situando de manera visible las graves consecuencias que sobre el sistema de salud adquieren día a día.

2.3.6. Tipos de violencia

- La violencia ejercida contra las mujeres, considerado un problema de salud pública, se puede dar de diferentes maneras, Vieco y Duque (2012), citado por (Fajardo, 2016), mencionan que la violencia a nivel intrafamiliar se produce mediante agresiones que provocan daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial; por lo que a continuación se abordará cada una de ellas:

- **Violencia física**

Para Martínez la violencia física consiste en el ataque directo, corporal contra las personas, reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (Martínez, 2016).

Navas y García citado por (Fajardo, 2016), denominan violencia física como aquella que llega a ser percibida objetivamente por otros, dado que habitualmente deja huellas externas.

- **Violencia psicológica**

La violencia psicológica es la forma más generalizada en la que se presenta la violencia, De Medina (2001) define este tipo de violencia como “acciones u omisiones dirigidas a un miembro de la familia que afectan su salud mental y emocional, y producen daño en su autoestima y en sus capacidades como ser humano”. Este tipo de violencia se presenta a través de expresiones verbales, palabras soeces, frases hirientes, gritos o

amenazas, miradas despectivas que llegan a ocasionar en la víctima la pérdida de autoestima y seguridad en sí misma.

Para Vieco y Duque, citado por (Fajardo, 2016), definen a esta violencia como hechos que llegan afectar la salud mental de la mujer o de algún miembro de la familia; dándose a través de amenazas, palabras soeces, la ridiculización como forma habitual de expresión e insultos.

- **Violencia sexual**

Amparo de Medina (2001) define a la violencia sexual como “obligar a la persona, sea niña o adulta, a cualquier tipo de caricias o contacto sexual, haya o no penetración”. Este tipo de violencia se caracteriza por ser ejercida principalmente por hombres hacia la mujer o de adultos a niños, debido a la posición de autoridad y se combina con la violencia física y psicológica para lograr su propósito.

- **Violencia patrimonial**

El concepto de violencia patrimonial se refiere a cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, la sustracción, la destrucción, la retención o la distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. Esta forma de violencia se divide en violencia material y violencia económica —en particular, esta modalidad es una forma de abuso a través de la cual una persona sobre otra retiene el dinero del hogar, ocasionando maltrato y sufrimiento al resto de los integrantes—. Ambas formas están dirigidas a atacar, usar, destruir sin consentimiento los muebles, los inmuebles, los artefactos o el dinero (Flores & Espejel, 2012).

2.3.7. Trabajo Social y violencia de Género

Trabajo social, es una profesión de acción social que se caracteriza por el fomento de un bienestar hacia el ser humano, mediante la prevención y atención de dificultades o carencias sociales que llegan a presentar las personas, familias, grupos y del medio social en el que viven (Álava & Veliz, 2018). Por tanto, el profesional es el encargado de articular los diferentes recursos disponibles a fin de que se logre superar dichas situaciones de crisis personal y familiar. Además, busca que las personas en situación de vulnerabilidad logren potenciar sus habilidades y capacidades, permitiéndoles su empoderamiento y superación de las situaciones desfavorables que les aquejan.

El/la profesional en trabajo social se convierte en una figura importante en la lucha contra la violencia de género, especialmente su intervención desde una socialización de tipo preventivo a esta violencia. Oliver y Valls (2004), citado por (Elboj & Ruíz, 2010), establecieron que la relación entre violencia y atracción constituyen un factor importante en el aumento de los casos de violencia de género, debido a que la víctima llega a sentir atracción por la violencia, dándose principalmente en la etapa de adolescencia. Se valora como hombre atractivo aquel que ejerce poder y dominaciones sobre otras personas y estas ideologías se transmiten continuamente a través de medios de difusión masiva como medios de comunicación, internet, etc.

Trabajo social cumple un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género mediante la prevención como una acción primordial en la erradicación de la violencia, donde se desarrolle el sentido de las normas y valores que previenen comportamientos y actitudes que dan paso a la violencia contra las mujeres y en su defecto se debe fomentar los comportamientos igualitarios y respetuosos. La acción del trabajo social se debe hacer desde una perspectiva comunitaria para un trabajo coordinado con



todos los agentes que lo conforman, facilitando este accionar desde centros educativos (Elboj & Ruíz, 2010).

Aspectos a tener en cuenta en la intervención con mujeres (Consejo General del Trabajo Social, 2020):

- Tener integrada la perspectiva de género para poner la mirada en la situación que se manifiesta como una situación de violencia de género y no como un conflicto de pareja.
- Validar su discurso; Evitar juzgar a la persona y su relato, ya hay otras personas con esa función.
- Dar veracidad de la exposición, aunque sea desordenada, inconexa e incoherente durante su relato. Es la consecuencia de encontrarse en un estado de miedo, de control y de inseguridad, en el que no se puede esperar de la mujer, que haga un relato ordenado, lógico y en un estado de calma. Es función del profesional ir ordenando ese discurso.
- Crear un clima de confianza en el que ella sienta ese espacio, como un espacio seguro en el que se pueda expresar sin miedo y sin sentirse juzgada.
- Acompañar en el proceso de la toma de decisiones, desde el respeto y el cuidado. Es vital que no se sienta sola.
- El objetivo prioritario de la intervención es valorar el riesgo que tiene y la conciencia del mismo ante la situación manifestada, para dar una respuesta rápida y actuar de manera eficaz.

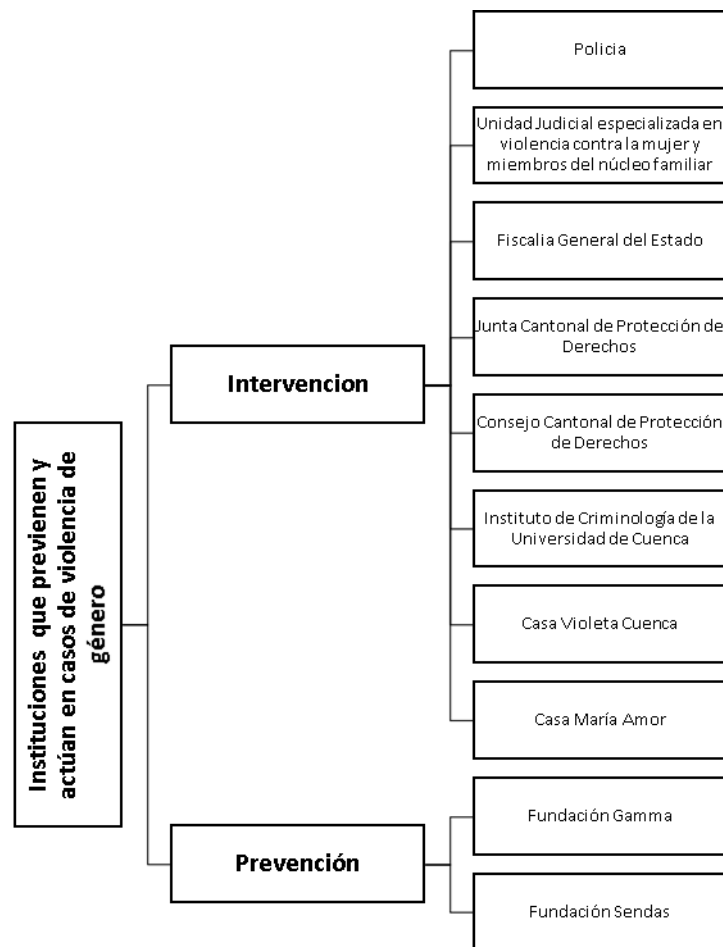


Los objetivos de atención de trabajo social con mujeres víctimas de violencia deben ser: trabajar para que la persona pueda estar en una situación de seguridad; ayudar en la construcción de procesos de toma de decisión; enlazar los esfuerzos de las demás áreas para ofrecer un servicio integral y de calidad. Sin embargo, se pueden presentar barreras u obstáculos al momento de la intervención.

Estos obstáculos pueden ser la resistencia de la mujer violentada a recibir ayuda; agresiones de la mujer hacia el profesional, como mecanismo de defensa ante la dificultad de resolución de su problemática; miedo; falta de empatía entre profesional y usuario (Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2008). Para Piedra, Rosa y Muñoz (2018) los obstáculos pueden ser: resistencia de la mujer a reconocerse como víctima; duda de que su situación pueda mejorar; sentimiento de culpabilidad; riesgo de retorno con el agresor; falta de red de apoyo familiar y/o social (Piedra, Rosa-Martín, & Muñoz-Domínguez, 2018).

2.3.8. Instituciones que previenen y actúan en casos de violencia de género

La Constitución de la República de Ecuador, en su artículo 66, garantiza a las personas una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, para lo cual, el Estado debe adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, eliminar y sancionar toda manifestación de violencia, ejercida contra mujeres, niñas y demás grupos vulnerables. Bajo esta premisa, se mencionará algunas instituciones encargadas de prevenir y actuar ante situaciones de violencia de género (Gráfico 2):

Gráfico 2: Instituciones que previenen y actúan en casos de violencia de género

Fuente: Elaboración propia

2.3.8.1. Instituciones que intervienen en casos de violencia de género

La Policía Nacional del Ecuador: Es una institución nacional civil, armada, técnica, jerárquica, disciplinaria, profesional y altamente especializada, que tiene como misión mantener la seguridad de los ciudadanos y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas en territorio nacional. Así mismo se puede mencionar que su visión es ser una institución más confiable y transparente del sector público y líder en la seguridad ciudadana de la región (Policía Nacional del Ecuador, 2021).

Unidad judicial especializada en violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar: La misión de esta institución se basa en hacer justicia de acuerdo con la

Constitución y los estándares nacionales e internacionales para la protección de los derechos humanos, y asegurar que la vida de las personas esté libre de violencia a través de servicios de alta calidad, eficientes, oportunos, transparentes y diligentes. Siendo la visión de las Unidades Judiciales garantizar los derechos de las víctimas de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, con base a los principios de igualdad y no discriminación, celeridad, reserva, intermediación y gratuidad, cumpliendo el debido proceso, la tutela efectiva, la debida diligencia estatal e independencia judicial, que se encuentran establecidos en la normativa internacional y nacional.

Dentro del ámbito de aplicación las Unidades Judiciales atenderán casos de violencia perpetrados a los miembros del núcleo familiar, considerando a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. Conforme lo dispone el artículo 155 del COIP y se hará extensiva a los ex cónyuges (ex esposos), convivientes (los que viven juntos sin el vínculo matrimonial), ex convivientes, a las personas con quien se mantenga o haya mantenido una relación consensual de pareja exentas o no de relaciones sexuales (enamorados/ enamoradas, novias/novios), así como a personas que cohabitan bajo el mismo techo (CONSEJO DE LA JUDICATURA, s.f.).

Fiscalía General del Estado: es una institución autónoma, con una misión que dirige la investigación pre procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. Teniendo como visión ser una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la



justicia reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

Según el Art. 282 del Código Orgánico de la Función Judicial, a la Fiscalía General del Estado le corresponde:

- Dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública; de hallar mérito acusar a los presuntos infractores ante el Juez competente e impulsar la acusación en la sustanciación del juicio penal;
- Dirigir y coordinar las actuaciones de la Policía Judicial en las indagaciones previas en las etapas del proceso penal;
- Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las indagaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que viole esta disposición carecerá de eficacia probatoria;
- Dirigir, coordinar y supervisar las funciones de intercambio de la información y pruebas sobre nacionales o extranjeros implicados en delitos cometidos en el exterior, cuando así lo prevean los acuerdos y tratados internacionales;
- Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que contará con la ayuda de organismos gubernamentales y no gubernamentales



con el fin de establecer, de manera técnica y científica, procedimientos estandarizados para la práctica de la pericia médico legal;

- Conceder y revocar las correspondientes habilitaciones o acreditaciones, al personal de la Policía Judicial;
- Expedir en coordinación con la Policía Nacional los manuales de procedimiento y normas técnicas para el desempeño de las funciones de la Policía Judicial;
- Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Fiscalía General del Estado;
- Organizar y dirigir el sistema de protección de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal; y,
- Las demás determinadas en la Constitución y la ley (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, s.f.)

Junta Cantonal de Protección de Derechos: La Junta Cantonal de Protección de Derechos, en cumplimiento con la normativa legal vigente protege los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Siendo sus principales funciones el conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o vulneración de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes y mujeres dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca; disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho vulnerado.

1. Realizar la vigilancia de la ejecución de las medidas dictadas.



2. Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en el caso de incumplimiento de sus decisiones.
3. Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de las funciones.
4. Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes.
5. Demás funciones que señale la ley (Junta Cantonal de Protección de Derechos, s.f.)

Consejo Cantonal de Protección de Derechos: es un organismo colegiado de derecho público con personería jurídica y autonomía orgánica, administrativa y financiera, de corresponsabilidad en la tutela de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; forma parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca y está integrado con la participación paritaria de representantes del sector público y de la sociedad civil. Teniendo atribuciones dentro de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas cantonales de protección de derechos.

Su misión es ser el organismo articulador del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Cuenca, y encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de derechos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, colectivos con derechos específicos y personas en múltiple situación de vulnerabilidad. De igual manera la visión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca se proyecta como una institución con



reconocimiento cantonal que promueve la igualdad y la no discriminación para el pleno ejercicio y goce de los derechos (Consejo Cantonal de derechos de Cuenca, 2021).

Instituto de criminología de la Universidad de Cuenca: tiene como misión evaluar y sistematizar permanentemente sus experiencias, en coordinación interna y definición de roles, prestando su servicio a la comunidad, apoyando a la docencia y a las investigaciones. Su accionar está orientado a la atención y el bienestar de la familia, enfocándose en la unidad y cumplimiento adecuado de roles de cada miembro. Por tanto, realizan procesos terapéuticos dirigidos a la familia y al individuo en las áreas de Psicología Clínica, Trabajo Social, Legal, Departamento de investigación, Centro de Mediación y Arbitraje (Universidad de Cuenca, s.f.).

Casa Violeta Cuenca: es un Centro Municipal de acogida para mujeres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y de género, que busca brindar atención integral y especializada con el objetivo de proteger la integridad física y psicológica tanto de las adolescentes como de sus hijos (Desarrollo Social Cuenca, 2017).

Casa María Amor: tiene la misión de brindar acogida, acompañamiento y atención integral a mujeres y a sus hijos e hijas que han atravesado por situaciones de violencia dentro del hogar, al igual que difundir el problema social de la violencia con el fin de promover conciencia y sensibilidad y responsabilidad tanto de la ciudadanía como de los gobiernos locales. Los servicios que brinda esta institución a las mujeres son (Uguña, 2013):

- Ofrecer alojamiento y alimentación sana a las mujeres y sus hijos/as.
- Brindar atención integral a las mujeres mediante la atención psicológica, asesoría legal, formación.



- Centro de Desarrollo Infantil con personal calificado
- Seguimiento a las mujeres que han dejado la Casa.
- Línea Telefónica de Apoyo
- Celebración de la “Luna Llena”
- Formación sobre violencia de género en la familia
- Emprendimientos económicos (lavandería, catering y permacultura)

2.3.8.2. Instituciones que trabajan en la prevención de la violencia de género

Fundación Gamma: tiene como misión acompañar e impulsar desde un paradigma sistémico, con respeto a la naturaleza, que comprende la satisfacción plena de necesidades humanas esenciales y el desarrollo de la conciencia y evolución. Los ejes de sus acciones son las perspectivas de género y de derechos humanos, donde se prioriza el acompañamiento a mujeres, adolescentes, jóvenes y personas de instituciones y organizaciones que trabajan en la exigibilidad y garantía de derechos. Esta institución tiene como objetivo estratégico “Sentar bases para el establecimiento de la cultura matrística (conciencia planetaria, cambio de patrones, cuidado y protección de la red de la vida, vida libre de violencia) a fin de levantar una sociedad en donde las personas y el colectivo puedan desarrollar y vivir a plenitud, desenmascarando los hábitos de la cultura patriarcal para dejar de asumir como hechos naturales situaciones de discriminación, subordinación, exclusión y violencia (Gamma, 2021).

Fundación Sendas: es una organización privada que tiene una finalidad social, que a partir del año de 1991 impulsa procesos de desarrollo alternativo a nivel local, regional e internacional. Su misión institucional es:



- Generar y fortalecer procesos de incidencia en políticas públicas locales, nacionales, internacionales desde espacios colectivos.
- Impulsar el empoderamiento, la actoría política y las autonomías, de personas y grupos con menores oportunidades.
- Generar y fortalecer capacidades y oportunidades para el ejercicio, exigibilidad y restitución de derechos individuales y colectivos.
- Construir y ejecutar con actores locales programas y proyectos en las dimensiones económica, ambiental, social.
- Asesorar en temas de especialidad institucional para motivar cambios organizacionales en instituciones y colectivos.
- Generar información y gestionar conocimiento crítico y propositivo.

Los pilares con los que trabaja esta organización son: el Feminismo, Desarrollo sustentable y Derechos humanos; con los enfoques de: equidad social y de género, participación, ambiente e interculturalidad (Sendas, 2015).

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL

3.1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Artículo 1.- A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del



hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 2.- Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;*
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;*
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;*
- d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;*
- e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;*



f) *Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;*

g) *Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer (ONU, 2017).*

3.2. La igualdad ante la ley

La Constitución de la Republica del Ecuador establece en su artículo 11, numeral 2, que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, por tanto, nadie podrá “*ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género (...)*”. Por lo que el Estado deberá promover una igualdad ante los titulares de derechos mediante acciones afirmativas. En los artículos 35 y 36 se establece los grupos de atención prioritaria, entre ellos se encuentran adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, entre otros, donde el Estado deberá brindar una atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, y a la vez recibirán protección contra la violencia (Constitución del Ecuador, 2008). De la misma manera, en su artículo 66, numeral 3 b. establece:

“Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual” (Constitución del Ecuador, 2008).

3.3. Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Este código establece dentro de su Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - En donde “*se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación*” (COIP, 2018).

Este cuerpo legal tipifica tres manifestaciones de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar: física, psicológica y sexual (artículos 156, 157 y 158 respectivamente)

Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. – La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio (COIP,2018).

Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada con pena privativa de libertad de 30 días tres años, mismo que dependerá de los daños causados en la víctima (COIP,2018).



Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva (COIP, 2018).

3.4. Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Esta ley tiene como finalidad la prevención y erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, mediante una transformación de patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como la atención, protección y reparación a las víctimas de violencia. En el artículo 5 establece que el Estado tiene la obligación de:

Promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite la revictimización e impunidad (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018).

Deberá existir una corresponsabilidad del Estado, la sociedad, la familia y la comunidad, dado que a través de acciones, planes y programas que emprenda el Estado para la erradicación de la violencia contra las mujeres, la sociedad deberá participar activamente en ellos. En su artículo 10, se reconoce 7 tipos de violencia: física, psicológica. Sexual, económica y patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica



3.5. Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual”, de la Universidad de Cuenca

Este protocolo es una herramienta institucional que nació como iniciativa de la Asociación Femenina Universitaria que trabajó conjuntamente con el Aula de Derechos Humanos, la Unidad de Bienestar Universitario, los gremios universitarios y colectivos de la ciudad. Fue aprobado por el Consejo Universitario el 8 de enero de 2019, siendo su objetivo general establecer acciones y procedimientos tendientes a la prevención, protección y atención ante casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual, contra cualquier miembro de la Universidad de Cuenca, teniendo una ruta de atención para su aplicación en caso necesario (Universidad de Cuenca, 2019).

Este protocolo se aplica para toda la comunidad universitaria como: estudiantes, personal docente y de investigación, personal administrativo, autoridades y personas que desempeñan puestos directivos, y trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Cuenca que son víctimas de violencia basada en género, acoso sexual o discriminación a causa de su orientación sexual al interior de la universidad. La persona víctima de violencia podrá presentar una denuncia, de tipo oral, al Aula de Derechos Humanos, solicitando la atención de manera directa e integral a su caso (Universidad de Cuenca, 2019).

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Enfoque y Método

La investigación es de carácter cuantitativo, partiendo del método hipotético deductivo, dado que se inicia desde la Teoría Ecológica, siendo necesario desagregar en dimensiones, variables e indicadores. La recolección de datos estadísticos se realizó mediante la aplicación de un cuestionario, que consta de siete secciones, la primera



presenta información demográfica de las estudiantes; la segunda los tipos de violencia (física, psicológica, sexual y patrimonial) y la persona agresora; la tercera presenta el primer nivel de la Teoría Ecológica, Microsistema, con las variables biológico, biográfico y relaciones afectivas; la cuarta muestra el nivel de Mesosistema, con la variable relaciones sociales; la quinta corresponde al nivel Macrosistema con las variables costumbres, leyes, y normalización de la violencia; la sexta expone el nivel Cronosistema con la variable ideologías; y la séptima sección hace referencia a las directrices de prevención e intervención frente a la violencia de género, desde el área de Trabajo Social.

4.2. Alcance de la investigación

La investigación se realizó desde un nivel descriptivo y correlacional, dado que se aborda una temática de orden social y de salud pública, siendo en este caso el de analizar desde el modelo ecológico los casos de violencia de género contra las mujeres en el entorno familiar suscitados durante la pandemia de COVID-19 en el año 2020. Además, es una investigación de tipo correlacional puesto que uno de sus objetivos es conocer la incidencia existente entre la teoría ecológica (variable independiente) y la violencia de género (variable dependiente) de las estudiantes de la carrera de trabajo social, durante el periodo de confinamiento obligatorio a inicios del Covid-19. El estudio tuvo una duración aproximada de 6 meses.

4.3. Técnicas

Se utilizó una técnica propia del Trabajo Social, como lo es la encuesta, en base a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (INEC, 2019), misma que contiene una serie de “preguntas dirigidas al conjunto total de la población estadística, formada a menudo por personas o entes institucionales, con el fin de conocer la opinión, características de alguna variable para medir hechos



específicos” (Figuerola & Moreno, 2003, pág. 12). El cuestionario virtual estuvo conformado por 51 preguntas, mismas que fueron de tipo cerradas y abiertas.

4.4. Universo y muestra

La carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021, contó con un total 204 estudiantes matriculados (16,5% del total de estudiantes que conforma la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales), entre las edades de 17 a 34 años, de los cuales 168 son estudiantes mujeres. Para lo cual, se planteó realizar un censo con la población cautiva que corresponde a las 168 estudiantes mujeres de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, sin embargo, dada las limitaciones de acceso a la información y a la modalidad virtual de la encuesta, se contó únicamente con la participación de 99 estudiantes, que representa el 59% del total de la población. Díaz (2012) menciona que la poca respuesta a encuestas aplicadas por internet se debe a problemas de cobertura, dado que no toda la población tiene acceso a internet, esto provoca que la tasa de respuestas sea inferior en un 11%.

4.5. Validación del cuestionario

Se realizó una prueba piloto a 17 estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad de Cuenca, que corresponde al 10% del total del objeto de estudio, previo a la aplicación definitiva del cuestionario, permitiendo realizar ajustes necesarios a las preguntas relacionadas al macro y cronosistema de la teoría ecológica, mejorando su redacción para una mejor comprensión de los enunciados.

4.6. Análisis Estadístico

El levantamiento de información se dio mediante la aplicación de una encuesta creada en Google Forms en base a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (INEC, 2019), misma que fue enviada a las



estudiantes a través de su correo institucional y por grupo de WhatsApp. Los datos obtenidos se exportaron a un archivo de Excel y se importó al programa estadístico SPSS, en la que se fue creando nuevas variables como Violencia de Género, tipos de violencia, entre otros.

Para el procesamiento y análisis de los datos se utilizó gráficos, tablas de frecuencia y tablas de contingencia para realizar el cruce de variables. Para identificar la incidencia de los niveles de la teoría ecológica sobre la violencia de género fue necesario utilizar el proceso estadístico de Chi cuadrado de Pearson. Para lo cual se ha tomado como referencia el valor p reportado por el programa SPSS que se contrasta con un nivel de significancia de 0,05; de manera tal que si el valor p es menor a 0,05 se concluye que existe una asociación estadísticamente significativa entre las dos variables y que por lo tanto las dos variables son dependientes (Mendivelso & Rodríguez, 2018).

CAPÍTULO V

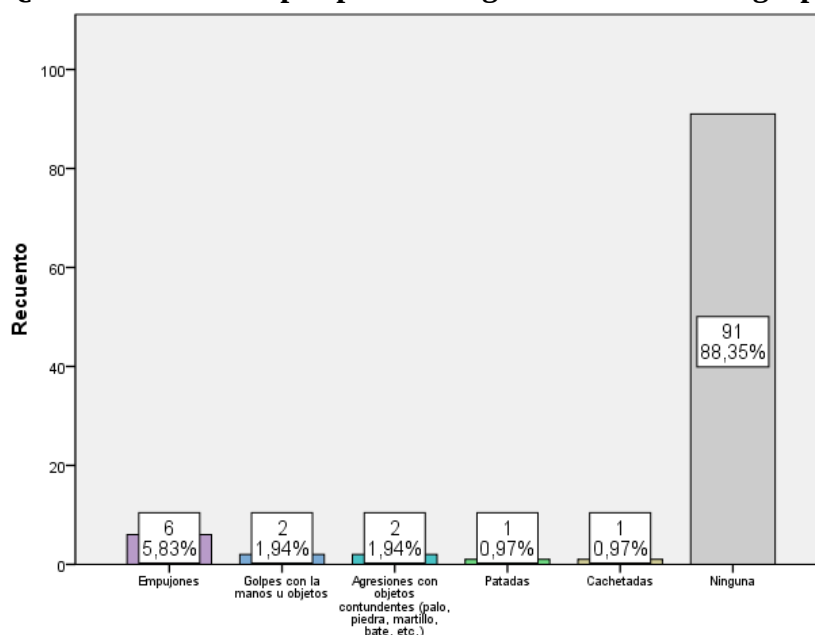
5.1. Interpretación y análisis de resultados

El análisis de los datos se encuentra clasificado por objetivos. El primer objetivo corresponde a los tipos de violencia sufridos por las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, siendo éstas: física, psicológica, sexual o patrimonial; además, se analizará quién es la persona agresora que ha cometido hechos de violencia dentro del grupo familiar. El segundo objetivo corresponde a la Teoría Ecológica y como sus niveles influyen en la violencia de género, por lo que su análisis se hace a través de una técnica que permite determinar la asociación entre dos variables categóricas; posteriormente se realizará un análisis de este tipo desagregado por cada tipo de violencia. Finalmente, el tercer objetivo corresponde a las directrices que desde la carrera de Trabajo Social se pueden implementar, mediante un Plan de intervención.

Objetivo específico 1: Identificar la existencia de violencia de género y sus tipos, en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.

Violencia Física

Gráfico 3: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?



Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021.

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

El 88,35% de la población de mujeres estudiantes (91 casos) manifiestan no haber sufrido ningún hecho que se convierta en violencia física; no obstante, los 12 casos restantes manifiestan haber sido víctimas de este tipo de violencia, siendo los empujones la principal manifestación de violencia dentro de la familia; seguido en menor medida por los golpes ya sea con las manos u objetos contundentes, así como patadas y cachetadas. Por lo tanto, el 11,65% de la población en estudio ha sido víctima de este tipo de violencia,



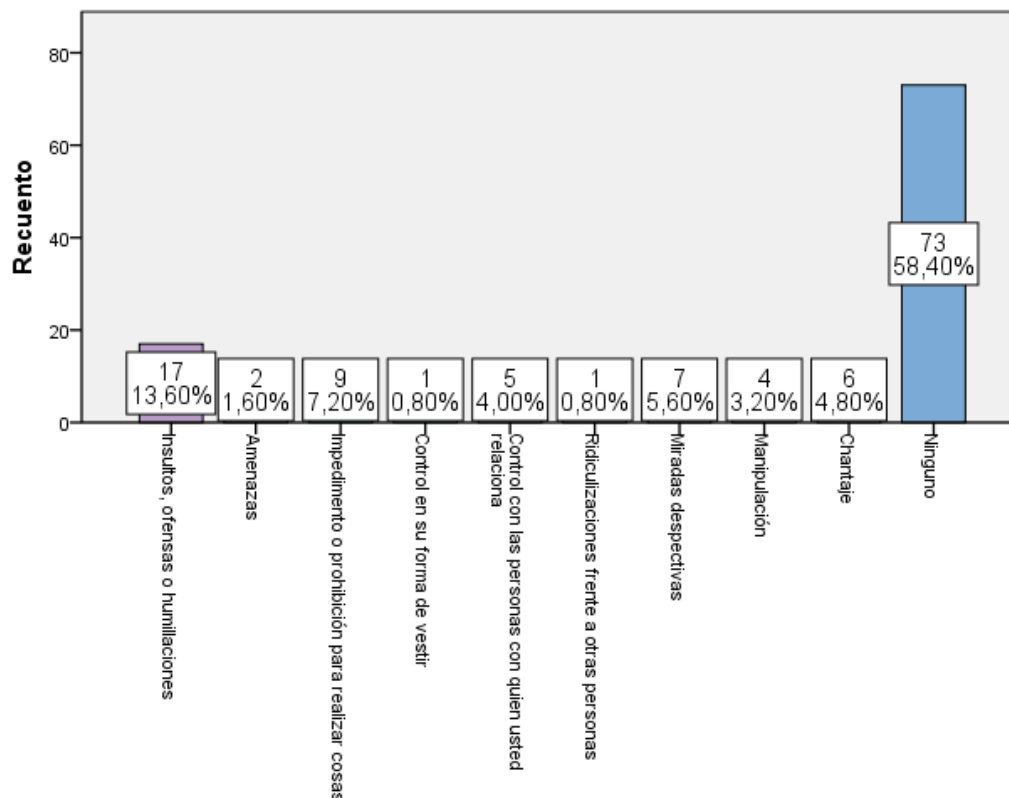
misma que apunta a cualquier tipo de lesión física que deje rastro o se evidencie con marcas perceptibles.

Porcentaje similar se encuentra en los resultados de la Encuesta sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género del año 2019, llevada a cabo en Ecuador, donde la violencia física en el ámbito familiar sufrida por mujeres a lo largo de su vida es de 11,6% (INEC, 2019); dando a entender que la violencia hacia las mujeres se sigue manteniendo. A pesar de ello, la mayoría de los casos de violencia que ocurren en el ámbito familiar no son denunciados, así lo confirma (ONU MUJERES, 2020). Este problema empeoró a raíz de la pandemia de Covid-19, dado que la víctima tuvo que convivir con su agresor durante el confinamiento obligatorio.

Así mismo, en el estudio de percepción sobre la Violencia de Género contra las mujeres, durante el confinamiento por la Covid-19, realizada en Ecuador, en el mes de julio de 2020, da a conocer que el 71,16% de las mujeres encuestadas no ha sufrido algún tipo de maltrato durante la cuarentena, mientras que el 28,84% sufrió maltratos físicos mediante empujones, cachetadas, puñetes, patadas, golpe con objetos, entre otros. Por tanto, la prevalencia de violencia en entornos familiares es relevante, dado que son pocos los casos que llegan a ser denunciados (CEPAM, 2020). En contraste a los resultados obtenidos, se evidencia que existe un bajo porcentaje de casos registrados en las estudiantes que han sido víctima de violencia física, puesto que varía de acuerdo a la población objeto de estudio.

Violencia Psicológica

Gráfico 4: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?



Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021.

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

La mayor parte de la población encuestada 58.40% (73) no ha registrado violencia psicológica; en cuanto al resto de la población se logra evidenciar que ha sido víctima de algún tipo de agresión psicológica; siendo la principal los insultos, ofensas o humillaciones (13,60%), así como el impedimento o prohibición para realizar determinadas actividades (7,20%), miradas despectivas (5,6%), chantajes (4,80%), control con las personas con quien se relaciona (4%); y en menor medida la manipulación



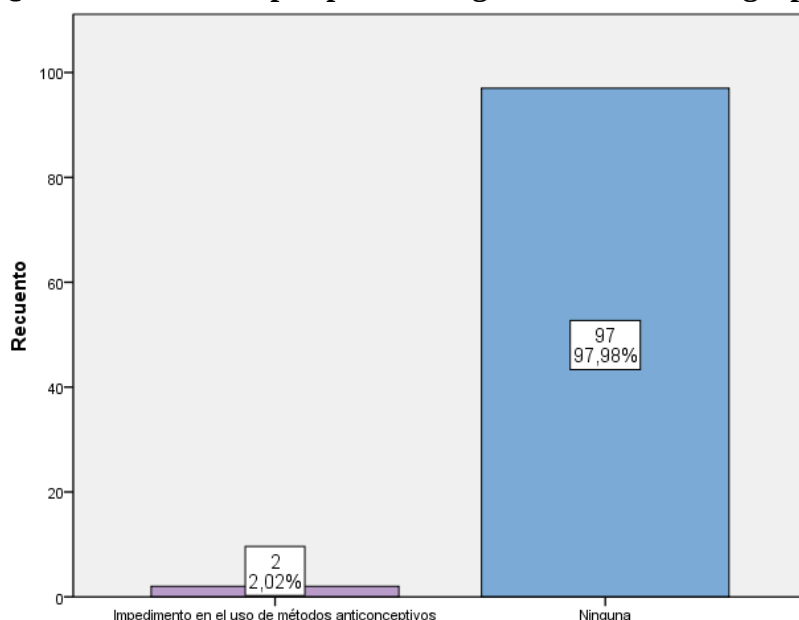
(3,20%), amenazas (1,60%), y en un 0,80% el control en su forma de vestir y ridiculización frente a otras personas.

Cabe recalcar que la violencia psicológica está relacionada con el abuso, misma que se encuentra diseñada para degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de una mujer mediante intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento o cualquier otro comportamiento que dañe la salud mental, teniendo consecuencias fatales en cualquier etapa de la vida de la mujer, tales como: homicidio, suicidio, muerte materna y están relacionadas con enfermedades crónicas (Pérez & Hernández, 2009).

En Ecuador, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, registró un total de 31.087 casos de violencia intrafamiliar en el periodo marzo-junio 2020, de la cual el 53,92% corresponden a casos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, situándose por encima de la violencia física y sexual (Yáñez & Herrera, 2021). Otro estudio realizado a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del sector las Casas Colectivas, de la ciudad de Guayaquil, en el año 2020, declaran haber vivido uno o más de las siguientes situaciones: insultos, ofensas o humillaciones, la ignoraron, le amenazaron con golpearla, o si fue encerrada, lo que representa el 26,7% de total de encuestadas (Gracia & López, 2020).

Violencia Sexual

Gráfico 5: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?



Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021.

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

El 97,98% de las estudiantes encuestadas manifiestan no haber sufrido algún tipo de violencia sexual, sin embargo, solo el 2,02% ha sido víctimas en relación al impedimento del uso de métodos anticonceptivos. Chiliquinga, Salazar, Riofrio, & Loaiza (2021), señalan que generalmente las mujeres no utilizan métodos anticonceptivos por la falta de información idónea, desconocimiento, falta de disponibilidad, prohibición de la pareja y la creencia, o sencillamente no lo piensan primordial.

El uso de métodos anticonceptivos está relacionado con los años de escolarización, el género, la edad, la condición social medida por estratos o ingresos, la



violencia de género, tener o no pareja estable, la confianza con las parejas sexuales y el precio de dichos métodos (Chiliquinga, Salazar, Riofrio, & Loaiza, 2021).

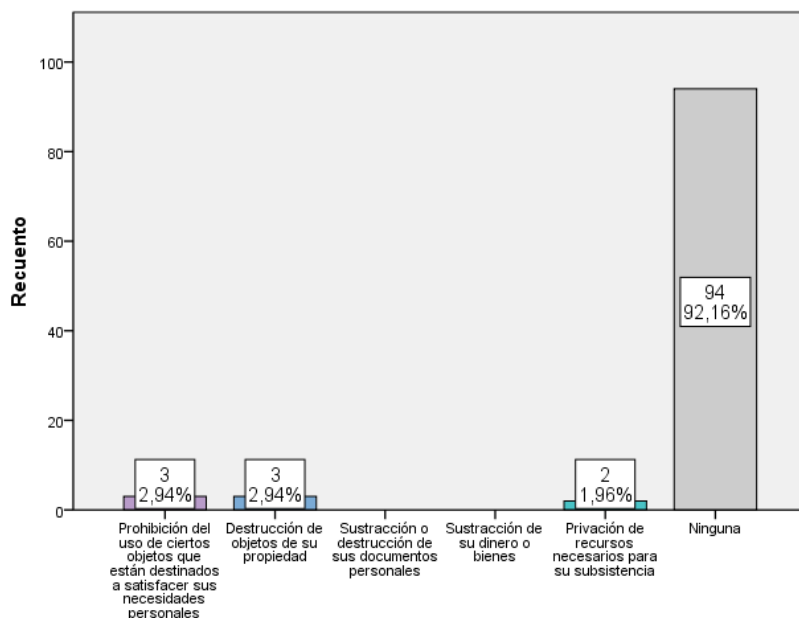
Por otro lado, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) observa con gran preocupación que la violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes, han incrementado en el contexto del confinamiento, por lo que, en Perú las autoridades informaron que 34 mujeres, incluidas 27 niñas, fueron víctimas de abuso sexual durante los primeros 17 días del confinamiento (CIDH, 2020).

El confinamiento de los miembros de la familia en especial mujeres ha provocado un aumento de la violencia sexual contra ellas y su estado se agrava durante su permanencia en la escolarización, es decir, el confinamiento las hace más vulnerables frente al abuso sexual, por lo que las autoridades deben garantizar su seguridad, brindando apoyo adicional para minimizar el riesgo de violencia y la deserción del sistema educativo (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020). Esto se evidencia que, a nivel nacional, el ECU 911 registró 43 casos de violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, mismo que representa el 0,14% del total de casos registrados (Yáñez & Herrera, 2021), teniendo una prevalencia baja en comparación a los otros tipos de violencia que son denunciados, mismo que puede deberse a diferentes circunstancias.

La ONU MUJERES (2020) afirma que menos del 40% de mujeres denuncian casos de violencia sexual ante la entidad competente y en su defecto, buscan ayuda de familiares cercanos. A su vez, (Deutsche Welle (DW), 2019), en su artículo “*Ecuador: “La violencia sexual es algo cotidiano en la vida de la mujer”*” manifiesta que los casos de violencia sexual no son denunciados dado un erróneo sentido de la víctima de proteger a la familia, dando paso a una tolerancia de este fenómeno.

Violencia Patrimonial

Gráfico 6: En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?



Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021.

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

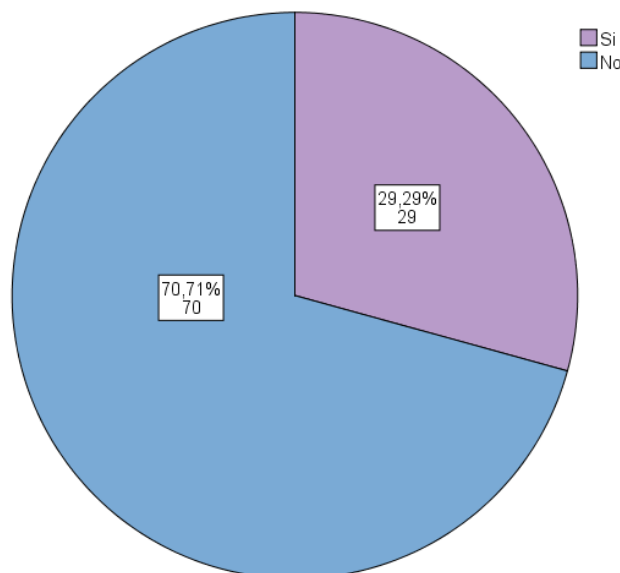
En el apartado de Violencia Patrimonial, el 92,16% (94) no ha sufrido de ningún acto que refiera a este tipo de violencia, seguido por un 2,94% (3) que en efecto ha sido víctima de la prohibición de objetos transcendentales para la satisfacción de necesidades personales y destrucción de objetos de su propiedad y posteriormente un 1,96% (2) han enfrentado una situación que involucra la privación de recursos necesarios para su subsistencia.

La violencia patrimonial se determina por la destrucción o extracción de documentos, bienes, activos u objetos; este tipo de violencia no muestra agresiones físicas y generalmente es normalizada, por lo que no se la estima como violencia que perjudique

a las mujeres. Frecuentemente, la víctima supone que ciertos actos que conforman este tipo de violencia son “normales” o no conforman maltrato y no los podría denunciar (Castillo, 2020). Resulta importante mencionar que existe un estereotipo de género que gira en torno a este tipo de violencia, puesto que, continuamente se especula que es “obligación del hombre” dar y “deber de la mujer” depender; inclusive una vez que una mujer ejecuta trabajos fuera del hogar creen que lo elaboran “para ayudar” a su cónyuge o conviviente y no por elección propia (Castillo, 2020).

Violencia De Género

Gráfico 7: Estudiantes universitarias víctimas de Violencia de Género



Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

Tabla 2: Violencia de Género

VIOLENCIA DE GÉNERO	SI	%	NO	%	Casos
Violencia Física	8	8,08%	91	91,92%	99
Violencia Psicológica	25	25,25%	74	74,75%	99
Violencia Sexual	2	2,02%	97	97,98%	99
Violencia Patrimonial	5	5,05%	94	94,95%	99

Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

Tabla 3: Tipos de violencia

Tipo de Violencia	Casos	Porcentaje
Violencia Física	2	2,0
Violencia Psicológica	18	18,2
Violencia Sexual	1	1,0
Violencia Física y Psicológica	3	3,0
Violencia Psicológica y Patrimonial	1	1,0
Violencia Física, Psicológica y Patrimonial	3	3,0
Violencia Psicológica, Sexual y Patrimonial	1	1,0
No	70	70,7
Total	99	100,0

Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

La ONU (1993), el Código Orgánico Integral Penal y la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) consideran violencia de género contra la mujer toda agresión o maltrato que cause daños físicos, psicológicos, sexuales o patrimoniales en la víctima. Bajo esta premisa, se ha construido la variable Violencia de Género, de manera tal que se considera que una estudiante ha sufrido violencia de género si ha respondido afirmativamente en cualquiera de las preguntas del cuestionario sobre los tipos de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial).

Por lo tanto, del total de personas encuestadas, el 29,29% (29) corresponde a estudiantes que han sufrido violencia de género, entendiendo esta como una violencia que



se halla manifestada en sus diferentes tipos, tales como: violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, siendo la violencia psicológica la que mayor número de casos (25) registra (Tabla 2); seguido del 70,71% (70) que declaran no haber sido víctimas de violencia género dentro de su familia, durante el periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia del año 2020.

Cabe recalcar que, Una misma persona puede ser víctima de varios tipos de violencia, por lo tanto, esto hace que (Tabla 2) de las 29 personas que han sido víctimas de violencia de género, al realizar una desagregación por tipos de violencia se superan los 29 casos registrados dentro de la investigación. Sin embargo, existe 8 estudiantes que han sufrido más de un tipo de violencia dentro de su grupo familiar (Tabla 3), ubicándoles en una situación de mayor vulnerabilidad; siendo la violencia psicológica una constante cuando la víctima sufre más de un tipo de violencia, por lo que Zubizarreta (2004) manifiesta que cuando ocurre una agresión física o sexual siempre existirá un maltrato psicológico que lo antecede.

En este sentido la violencia de género se ha convertido en una problemática silenciosa a razón de que las cifras reales de casos acrecientan cuando la mujer es consciente del problema; sin embargo, la baja cantidad de casos detectados en las estudiantes, frente a casos que se registran a nivel nacional, mediante llamadas al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (Yáñez & Herrera, 2021), puede deberse a la modalidad virtual en la que se aplicó la encuesta, pues Díaz Vidal (2012) lo considera como una desventaja de este tipo de encuestas, dado el resultado de múltiples encuestas aplicadas bajo esta modalidad.

Además, uno de los más importantes inconvenientes determinados en la violencia de género es que solamente se diagnostica un pequeño porcentaje de estos casos,

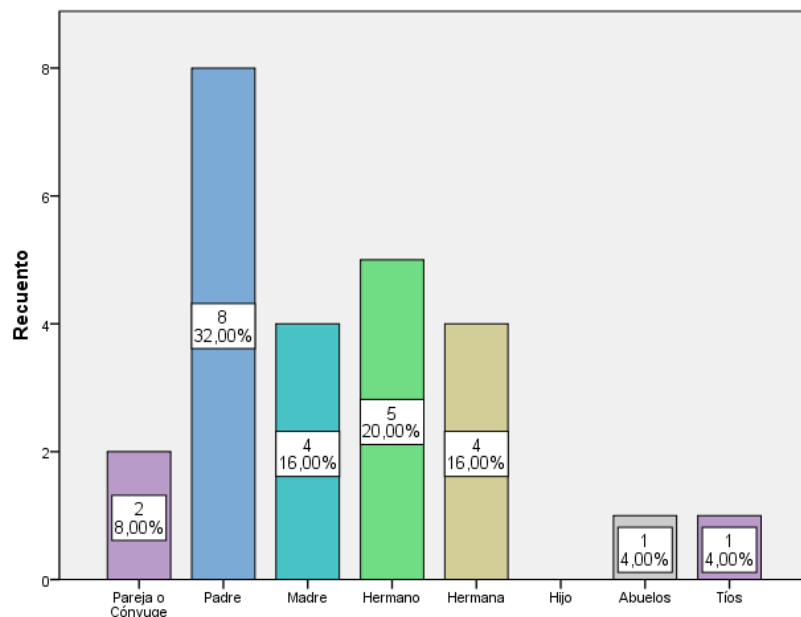


resultando inquietante por las secuelas que tiene para la víctima, dado que, constituye un grave problema de salud pública que necesita de un abordaje integral e incluido a partir de una visión interdisciplinar (Calvo & Camacho, 2014).

Los casos de violencia de género contra las niñas y jóvenes, junto con el aumento de las responsabilidades familiares, afectan su salud mental al igual que a su capacidad para concentrarse en su educación; el impacto de COVID-19 en la educación puede contrarrestar décadas de esfuerzos para garantizar la igualdad de género en la educación (Norgah, 2021). Considerando que en el periodo de confinamiento obligatorio la violencia contra la mujer presentó un notable aumento, dado el incremento en las llamadas (235 por día) de auxilio de las víctimas al ECU 911, durante los meses de marzo y abril del año 2020, lo cual denota que la violencia se desarrolla principalmente al interior de los hogares por personas cercanas a la víctima, así lo confirma la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo Ecuador, 2020).

Por otra parte, en un estudio realizado a 826 estudiantes universitarios colombianos sobre los efectos del confinamiento, de los cuales, 604 eran mujeres dio como resultado que la población femenina sufre de mayor impacto emocional con respecto a la familia, donde se pudo evidenciar casos de violencia familiar (Giraldo, 2021); sin embargo, no se presenta una cifra estadística de los casos registrados.

Gráfico 8: Persona Agresora



Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

Tabla 4: Persona Agresora y tipo de violencia cometido

TIPO DE VIOLENCIA	Persona Agresora							TOTAL
	Pareja o Cónyuge	Padre	Madre	Hermano	Hermana	Abuelos	Tíos	
Violencia Psicológica	0 (0%)	4 (16%)	3 (12%)	3 (12%)	3 (12%)	0 (0%)	0 (0%)	13 (52%)
Violencia Física y Psicológica	0 (0%)	1 (4%)	0 (0%)	1 (4%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (8%)
Violencia Psicológica y Patrimonial	0 (0%)	1 (4%)	1 (4%)	1 (4%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (12%)
Violencia Física, Psicológica y Patrimonial	1 (4%)	2 (8%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (4%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (16%)
Violencia Psicológica, Sexual y Patrimonial	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (4%)	1 (4%)	2 (8%)
No	1 (4%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (4%)
TOTAL	2 (8%)	8 (32%)	4 (16%)	5 (20%)	4 (16%)	1 (4%)	1 (4%)	25 (100%)

Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021



En la Tabla 4 se registra 25 casos de las 29 que han sufrido violencia de género dentro de su familia, dada la pregunta de tipo opcional realizada a las estudiantes, por lo que, 4 estudiantes omitieron la pregunta. Por lo tanto, las víctimas de violencia de género han tenido como principal agresor a su padre, con el 32% (8) de casos, seguido por el 20% (5) donde el agresor ha sido el hermano. Tanto la madre de la víctima, como su hermana también han ejercido violencia, puesto que cada uno representa el 16% de casos registrados. De igual manera, las estudiantes que se encuentran en unión libre o casadas han sufrido violencia por parte de su pareja o cónyuge. La familia extensa de la víctima también ejerce violencia de género, pues de acuerdo a los resultados obtenidos, los abuelos y tíos corresponden al 4% de casos registrados.

La violencia ejercida hacia las estudiantes de trabajo social no fue exclusivamente por parte de miembros hombres de la familia, si bien las mujeres también ejercen violencia, su índice es bajo. En este gráfico se identifica que la figura paterna fue quien ejerció violencia en mayor medida, durante el periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia. Estas conductas violentas durante la pandemia pudieron deberse a las carencias de recursos de tipo económico, habitacional, laboral, social entre otros (Alonso & Castellanos, 2006); aspectos que durante este periodo sufrieron una grave crisis.

En la Tabla 4, se evidencia que el padre ejerció mayormente violencia psicológica (4 casos), seguido por violencia física y patrimonial, que registra dos casos. De la misma manera, el hermano de la víctima también ejerció violencia, siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia. Este fenómeno se repite para los demás miembros de la familia, siendo la familia extensa (tío y abuelo) la que en menor medida ejerció violencia sobre las estudiantes.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), se muestra que en su mayoría las mujeres indicaron que el/la agresor/a era su esposo/a, pareja sentimental en un 25.3%, otro familiar 19.3% y el hermano/a en 11.8% (Núñez, 2021).

Objetivo específico 2: Determinar cómo inciden los niveles microsistema, mesosistema, macrosistema y cronosistema de la teoría Ecológica en la violencia de género en contra de las mujeres

Tabla 5: Matriz de Asociación

VARIABLE	PREGUNTA	Violencia Género	CHI CUADRADO	Violencia Física	CHI CUADRADO	Violencia Psicológica	CHI CUADRADO	Violencia Sexual	CHI CUADRADO	Violencia Patrimonial	CHI CUADRADO
Microsistema: biológico (autoestima)	P7. Aprobación para realizar actividades.	NO	0,759	NO	0,163	NO	0,441	NO	0,69	SI	0,048
	P8. Se siente importante dentro de su familia	SI	0,034	SI	0,025	SI	0,035	NO	0,809	SI	0,024
Microsistema: biográfico	Edad	NO	0,186	SI	0,032	NO	0,243	NO	0,13	NO	0,074
	Actividad económica	SI	0,038	NO	0,66	NO	0,341	NO	0,546	SI	0,004
Microsistema: relaciones afectivas	P9. Confianza en la familia	NO	0,094	SI	0,02	SI	0,009	SI	0,51	SI	0
	P13. Tolerancia de comportamientos agresivos o violentos	SI	0,001	SI	0	SI	0,003	NO	0,364	SI	0,001
	P14. Uso del diálogo para solución de conflictos	NO	0,117	NO	0,169	NO	0,077	SI	0,013	SI	0
Mesosistema: relaciones sociales	P15. El periodo de confinamiento provocó episodios de estrés	SI	0,008	NO	0,179	SI	0,026	NO	0,515	NO	0,296
	P17. Cambio de modalidad laboral y sobrecarga de trabajo influyó en la aparición de episodios violentos	SI	0,021	SI	0	SI	0,001	NO	0,141	SI	0
Macrosistema: cultura	P25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía son más vulnerables ante hechos de violencia	NO	0,981	NO	0,892	NO	0,988	NO	0,76	SI	0,023



VARIABLE	PREGUNTA	Violencia Género	CHI CUADRADO	Violencia Física	CHI CUADRADO	Violencia Psicológica	CHI CUADRADO	Violencia Sexual	CHI CUADRADO	Violencia Patrimonial	CHI CUADRADO
Macrosistema: normalización de la violencia	P30.5 Inspira Confianza Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar	SI	0,019	NO	0,895	SI	0,044	NO	0,662	NO	0,824
	P30.11 Inspira Confianza Junta Cantonal de Protección de Derechos	NO	0,091	NO	0,058	NO	0,082	NO	0,516	NO	0,516
Cronosistema: ideología	P32. Tolerancia de V.G. para evitar la desintegración familiar	NO	0,936	NO	0,817	SI	0,031	NO	0,845	NO	0,689

Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

Por medio de la aplicación del proceso estadístico denominado prueba “CHI CUADRADO” la cual nos permite determinar la relación entre dos variables categóricas, se ha logrado identificar la dependencia o independencia de las variables planteadas para los diferentes niveles de la teoría ecológica (microsistema, mesosistema, macrosistema y crono sistema) respecto de la violencia de género. Para lo cual se ha tomado como referencia el valor p reportado por el programa SPSS que se contrasta con un nivel de significancia de 0,05; de manera tal que si el valor p es menor a 0,05 se concluye que existe una asociación estadísticamente significativa entre las dos variables y que por lo tanto las dos variables son dependientes (Mendivelso & Rodríguez, 2018).

Cabe recalcar que en la tabla 5 se encuentran todas preguntas que se relacionan de manera significativa con las diferentes variables (Tipos de violencia y niveles de la teoría ecológica), sin embargo, solo aquellas que tienen un valor de significancia igual o menor a 0,05 se encuentran marcadas de negrita para una mejor lectura de los datos.



Violencia de Género (V.G.)

La Violencia de Género registrada en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad de Cuenca, guarda dependencia con los niveles de la teoría ecológica que plantea Urie Bronfenbrenner para entender la violencia de género contra las mujeres. Puesto que la interacción entre los factores personales, situacionales y socioculturales provoca el suceso de hechos violentos (Vives, 2011). Por tanto, el siguiente análisis se encuentra desarrollado en base a los niveles: microsistema, mesosistema, macrosistema y cronosistema, mismos que se encuentran registrados en la Tabla 5.

- Dentro del **Microsistema** se evidencia que las variables biológico, biográfico y relaciones afectivas, con algunas preguntas que lo conforman, se asocian con la Violencia de Género. Lo biológico refiere a la autoestima, en donde se toma como base la pregunta 8: “Se siente importante dentro de su familia”. Misma que según su nivel, puede constituirse un factor de riesgo o de protección frente a la violencia. La autoestima baja impide la toma de decisiones relevantes para la vida futura, lo cual, se agrava cuando se sufre de violencia psicológica, colocándola en un estado de vulnerabilidad (Rodríguez, González, & Hernández, 2011).

En lo biográfico, la actividad económica puede aumentar el riesgo de ser víctima de violencia al encontrarse en una dependencia económica, situación que se agrava cuando el victimario se encuentra en una situación de desempleo o subempleo (ONU Mujeres, 2010), por lo que durante la pandemia de Covid-19 este sector fue seriamente afectado.

Las relaciones afectivas (P13. Tolerancia de comportamientos agresivos o violentos) dentro del grupo familiar y su tolerancia hacia comportamientos agresivos o

violentos vienen desde el modo de crianza que adoptan los padres, pues según Alonso y Castellanos (2006) se tiene una idea errónea sobre autoridad en la crianza de los hijos, dado que tienden a legitimar la violencia mediante castigos como una pauta adecuada de ejercer autoridad; sin embargo, ésta debe ser un poder en positivo y no en negativo como la violencia. Por lo tanto, desde la forma de crianza se toleran los comportamientos violentos y por consiguiente esta normalización pasa de generación en generación, donde se crea un precedente en el comportamiento violento como una forma de solución de conflictos (Pérez, De la Vega, Alfonso, 2020).

- En el segundo nivel de la teoría ecológica, el **Mesosistema** influye en la violencia de género, puesto que las relaciones sociales a raíz de la pandemia se vieron afectadas, siendo la violencia dentro de los hogares el golpe más duro del confinamiento, así lo demuestra la dependencia entre las preguntas P15. El periodo de confinamiento provocó episodios de estrés; P17. Cambio de modalidad laboral y sobrecarga de trabajo influyó en la aparición de episodios violentos relacionados con la violencia de género. Hernández (2020), citado por (Herrera, Cárdenas, Tapia, & Calderón, 2021), menciona que la pandemia provocó en las familias un alto nivel de estrés, tensión sobre el desempleo, nuevas formas de convivencia en el hogar y con la sociedad, todo esto conlleva a una carga emocional que da paso al aumento de la violencia dentro del grupo familiar.

Es así que los altos niveles de estrés que trajo consigo la pandemia por Covid 19, debido a la alteración de diferentes ámbitos como lo familiar, laboral y que provocó aumento de la violencia en los hogares es el resultado de que los individuos carecen de recursos o habilidades para afrontar y sobreponerse ante situaciones que implican un alto nivel de estrés (Capano & Pacheco, 2014).



- En el nivel **Macrosistema**, lo que corresponde a cultura Harris (2001) define como “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)” y normalización de la violencia influye sobre la violencia que se da en los hogares hacia las mujeres. En la tabla 5 se plasma la asociación entre las variables cultura y violencia de género con respecto a la pregunta P25. Las mujeres al dedicarse mayormente a actividades no remuneradas del hogar son más propensas a sufrir de violencia, no guarda dependencia, sin embargo, durante el confinamiento obligatorio por la pandemia de Covid-19, las mujeres tuvieron que permanecer en el hogar con sus agresores, lo que implicaba un aumento en el miedo, el temor, la angustia y la violencia sobre la víctima (Herrera, Cárdenas, Tapia, & Calderón, 2021). Siendo importante mencionar que en esta pregunta se recoge la opinión o percepción de las estudiantes, frente a , que si una mujer al estar en un sector no remunerado de la economía es más vulnerable a ser víctima de violencia de género.

La cultura de acuerdo a Benveniste (1971) citado por (Martínez, 2006), es un fenómeno simbólico que integra un conjunto complejo de representaciones organizadas por un código de relaciones y valores: tradiciones, religión, leyes, política, ética, artes, y todo aquello que, nazca donde nazca, impregna al hombre en su conciencia más honda y dirija su comportamiento en todas las formas de su actividades, influyendo de manera directa en el comportamiento y forma de pensar de cada persona, donde los patrones culturales pueden perpetuar la práctica de actitudes violentas hacia las mujeres, mediante la atribución de funciones estereotipadas para hombres y mujeres desde la niñez. Illescas, Tapia, & Flores (2018) afirman que las causas de que las mujeres sean víctimas de violencia se deben a patrones culturales que se transmiten de generación en generación,



incluso desde la cultura primitiva. Por lo tanto, al ser prácticas culturales estas se encuentran normalizadas en nuestra sociedad.

Dentro de este nivel, la Confianza institucional guarda dependencia con la violencia de género, específicamente con la variable de violencia psicológica, registrada en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social. Misma se refleja dentro de la tabla 5, donde se muestra la confianza que tiene una persona en relación a la Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar. Las instituciones nacionales o estatales que brindan atención directamente a las mujeres víctimas violencia de género, en diferentes áreas como salud, justicia, educación, etc. son parte de la red de apoyo de las mujeres. En efecto, estos deben ayudar a las víctimas a fortalecer su confianza y empoderamiento en sí mismas, poniendo fin a la arbitrariedad, abuso y revictimización que afecta a un gran número de mujeres de zonas urbanas y rurales (Olalla & Toala, 2020).

- En el nivel **Cronosistema**, se aborda las ideologías que se definen como un conjunto de valores, creencias en parte ciertas en parte falsas, opiniones, actitudes (...) compartido en diversa medida por los miembros de una clase social, un grupo de interés, una élite, una profesión, un partido, que tiene la función principal de describir, explicar y sobre todo justificar para sí y para los demás la posición o el status presente (...) o bien las acciones dirigidas a mejorarlo (Gallino, 2005). Siendo esta una variable que influye en la violencia de género (Tabla 5). La tolerancia de la violencia de género hacia las mujeres se debe a los patrones de pensamiento. Frases como “los trapos sucios se lavan en casa” y “una familia con padre y madre, aunque sea disfuncional, es siempre mejor que una familia sin padre” son productos de la cultura que repercute de manera negativa en la mujer,



puesto que se ven obligadas a mantener la unidad familiar a pesar de la violencia que ejercen contra ellas (Illescas, Tapia, & Flores, 2018).

Finalmente es importante mencionar la dependencia que existe entre los tipos de violencia de género (física, psicológica, sexual y patrimonial) con relación a los niveles que presenta Urie Bronfenbrenner dentro de su teoría Ecológica, (tabla 5):

- ✓ En referencia a la violencia física, podemos mencionar que si hay dependencia entre este tipo de violencia con las distintas variables que conforman la teoría ecológica. En el microsistema las variables que guardan dependencia son: biológico (P8. Se siente importante dentro de su familia, biográfico (edad) y relaciones afectivas (P13. Tolerancia de comportamientos agresivos o violentos). En el mesosistema existe dependencia con la variable relaciones sociales (P 17. Cambio de modalidad laboral y sobrecarga de trabajo influyó en la aparición de episodios violentos); y finalmente, en el macrosistema con la normalización de la violencia (P30.5 Inspira Confianza Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar).
- ✓ Con respecto a la violencia psicológica, se presenta la dependencia de este tipo de violencia con los niveles: microsistema: biológico (P8. Se siente importante dentro de su familia) y relaciones afectivas (P13. Tolerancia de comportamientos agresivos o violentos); mesosistema: relaciones sociales (P 15. El periodo de confinamiento provocó episodios de estrés); macrosistema: normalización de violencia (P30.5 Inspira Confianza Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar); y por último el cronosistema: ideologías (P32. Tolerancia de V.G. para evitar la desintegración familiar).

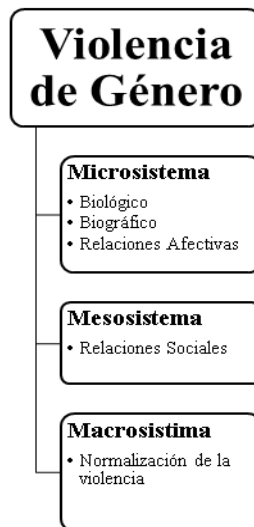


- ✓ En relación a la violencia sexual, podemos constatar que esta guarda una relación de dependencia con la variable de relaciones afectivas (P9. Confianza en la familia; P 14. Uso del diálogo para solución de conflictos), misma que corresponde al microsistema

- ✓ La violencia patrimonial refleja una relación de dependencia con las variables: biológico (P7. Aprobación para realizar actividades y P8. Se siente importante dentro de su familia), biográfico (actividad económica) y relaciones afectivas (P9. Confianza en la familia; P 13. Tolerancia de comportamientos agresivos o violentos; y P14. Uso del diálogo para solución de conflictos), correspondientes al microsistema; relaciones sociales (P 17. Cambio de modalidad laboral y sobrecarga de trabajo influyó en la aparición de episodios violentos), variable perteneciente al mesosistema. Finalmente, la variable cultura (P 25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía son más vulnerables ante hechos de violencia), del nivel macrosistema; correspondiendo esta relación a la percepción que poseen las encuestadas respecto de las preguntas mencionadas con anterioridad.

Es así que, podemos mencionar que, los diferentes tipos de violencia de género registrada en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad de Cuenca, guardan dependencia con algunos de los 4 niveles de la teoría ecológica. En relación a la violencia de género se refleja una dependencia en los niveles; microsistema (variables biológicas, biográficas, relaciones afectivas), mesosistema (variable relaciones sociales) y macrosistema (variable normalización de violencia).

Gráfico 9: Dependencia entre variables, en función a los resultados obtenidos de la violencia de género con los niveles de la teoría ecológica

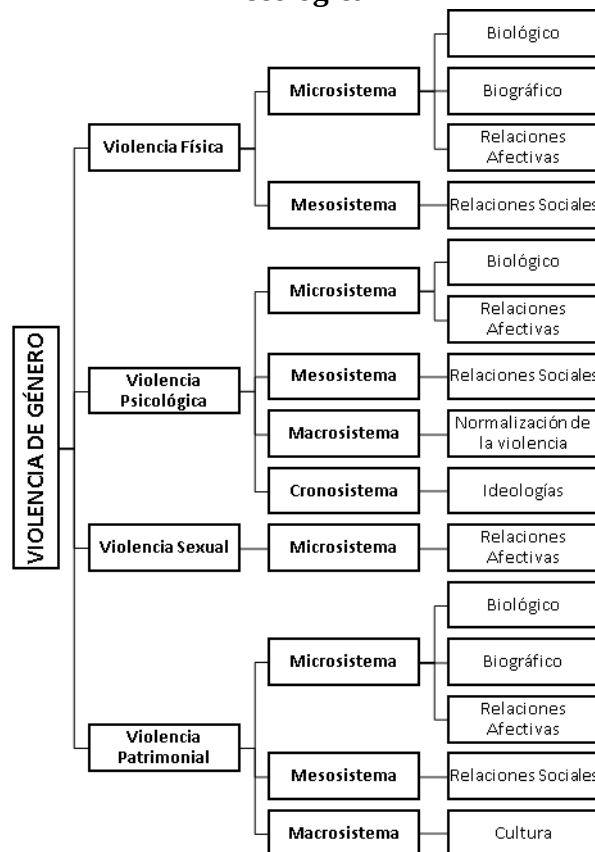


Fuente: Elaboración propia

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

En referencia a la violencia física se presenta esta dependencia en los niveles; microsistema (variables biológicas, biográficas, relaciones afectivas) y mesosistema (variable relaciones sociales). Respecto a la violencia psicológica esta dependencia se refleja en los diferentes niveles: microsistema (variables biológicas, relaciones afectivas), mesosistema (variable relaciones sociales), macrosistema (variable normalización de violencia) y cronosistema (variable ideologías). En la violencia sexual existe dependencia con el nivel: microsistema (variable relaciones afectivas). Por último, se muestra la dependencia de la violencia patrimonial con respecto a los niveles; microsistema (variables biológicas, biográficas, relaciones afectivas), mesosistema (variable relaciones afectivas) y macrosistema (cultura).

Gráfico 10: Dependencia de los tipos de violencia con los niveles de la teoría ecológica

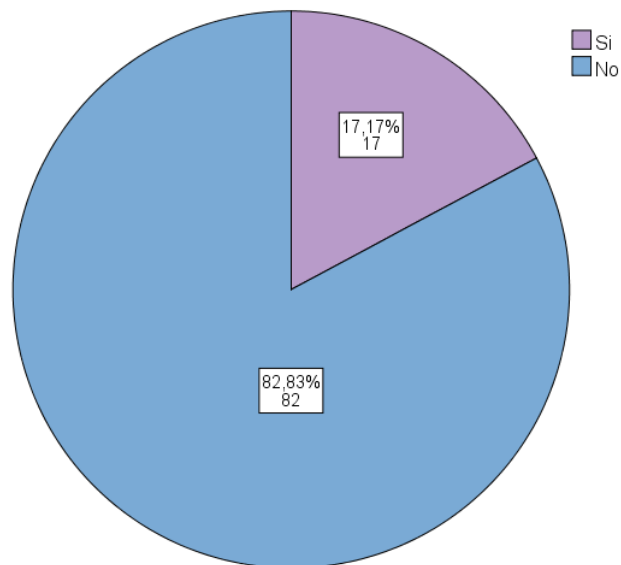


Fuente: Elaboración propia
Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Las variables biológicas y relaciones sociales, se encuentran presentes dentro de tres tipos de violencia (física, psicológica, patrimonial); mientras que la variable relaciones afectivas se presenta dentro de los cuatro tipos de violencia (física, psicológica, sexual y patrimonial). Con respecto a la variable geográfica esta se presenta dentro de dos tipos de violencia (física, patrimonial). Finalmente, las variables normalización de violencia e ideología se encuentran dentro de un solo tipo de violencia (psicológica) y la variable cultura únicamente dentro de la violencia patrimonial.

Objetivo específico 3: Proponer directrices de prevención e intervención frente a la violencia de género contra estudiantes mujeres en entornos familiares, desde un enfoque de Trabajo Social.

Gráfico 11: ¿Conoce usted algún protocolo que ofrece la Universidad de Cuenca frente a situaciones de violencia de género en los entornos familiares de los estudiantes?



Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

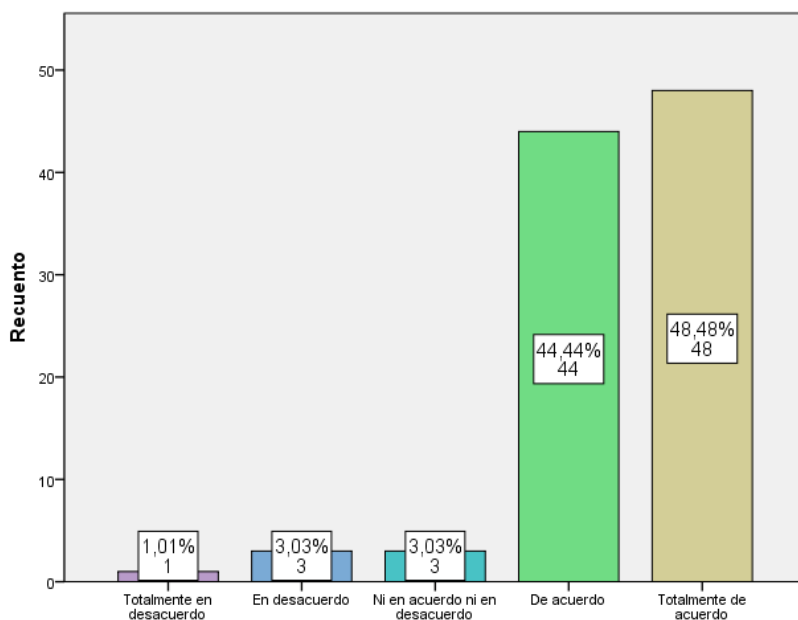
El 82,83% (82) de las personas encuestadas manifiestan no conocer de algún protocolo que ofrece la Universidad de Cuenca frente a situaciones de violencia de género en los entornos familiares de los estudiantes; mientras que el 17,17% (17), manifiesta conocer algún tipo de protocolo. Las estudiantes asocian el protocolo que ofrece la Universidad de Cuenca frente a situaciones de violencia de género, pero no abarca los entornos familiares de los estudiantes, resultando importante la creación de un protocolo dentro de otros ámbitos en los que se desarrollen las mismas.

Así mismo, la Universidad de Cuenca cuenta con un protocolo de prevención e intervención de violencia de género que se aplica para toda la comunidad universitaria como: estudiantes, personal docente y de investigación, personal administrativo, autoridades y personas que desempeñan puestos directivos, y trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Cuenca que son víctimas de violencia basada en el género, acoso

sexual o discriminación a causa de su orientación sexual al interior de la universidad (Universidad de Cuenca, 2019).

Siendo importante mencionar que un plan de intervención o de acción dentro de Trabajo Social es aquella herramienta, instrumento o elemento que permite realizar una planificación que se debe seguir durante la intervención y poder así alcanzar las metas propuestas (Mori, 2008). Y es así que, para Carballada (2013), la intervención social es una forma de entender a los demás, explicándoles el presente, pero como tema histórico, pudiendo dialogar y cuestionar parte de su mundo cotidiano. Es decir, es el análisis de la historia del sujeto para explicar su inmersión en la trama histórica social, por otro lado, es la construcción del conocimiento y del discurso lo que legitima el orden social (Carballada, 2013). Por lo que dentro del próximo capítulo se realizará una propuesta de plan de intervención frente a la violencia.

Gráfico 12: ¿Usted cree que plantear estos protocolos de prevención e intervención frente a la violencia de género que se da en los entornos familiares de los estudiantes beneficiaría a la comunidad universitaria?



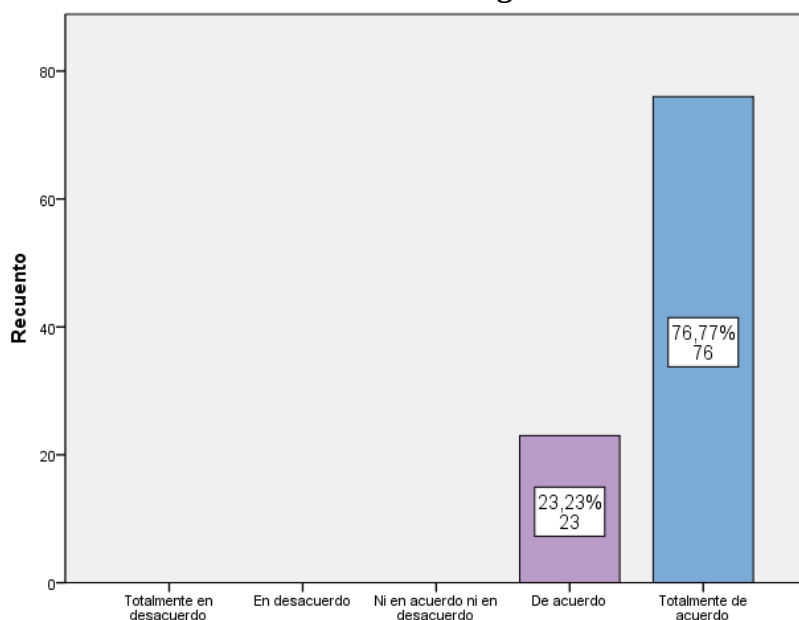
Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

La mayor parte de la población manifiesta que están de acuerdo (44,44%) y totalmente de acuerdo (48,48%) en que el planteamiento de un protocolo de prevención e intervención frente a la violencia de género resultaría beneficioso para la población universitaria que sufre violencia dentro de sus hogares. Mientras tanto, el 3,033% (3) no está de acuerdo ni en desacuerdo y en desacuerdo, respectivamente. Finalmente, el 1,01% manifiesta que está totalmente en desacuerdo con el planteamiento de algún protocolo de prevención e intervención. Se puede evidenciar de que existe la necesidad de un protocolo que permita una actuación inmediata frente a los casos de violencia de género que ocurren en el entorno familiar de los y las estudiantes de la Universidad de Cuenca. Por último, se hace necesario manifestar que estos resultados obtenidos son razonables en virtud de que la población encuestada, fueron estudiantes del área social, en este caso de la carrera de Trabajo Social.

Gráfico 13: ¿Cree que Trabajo Social tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género?



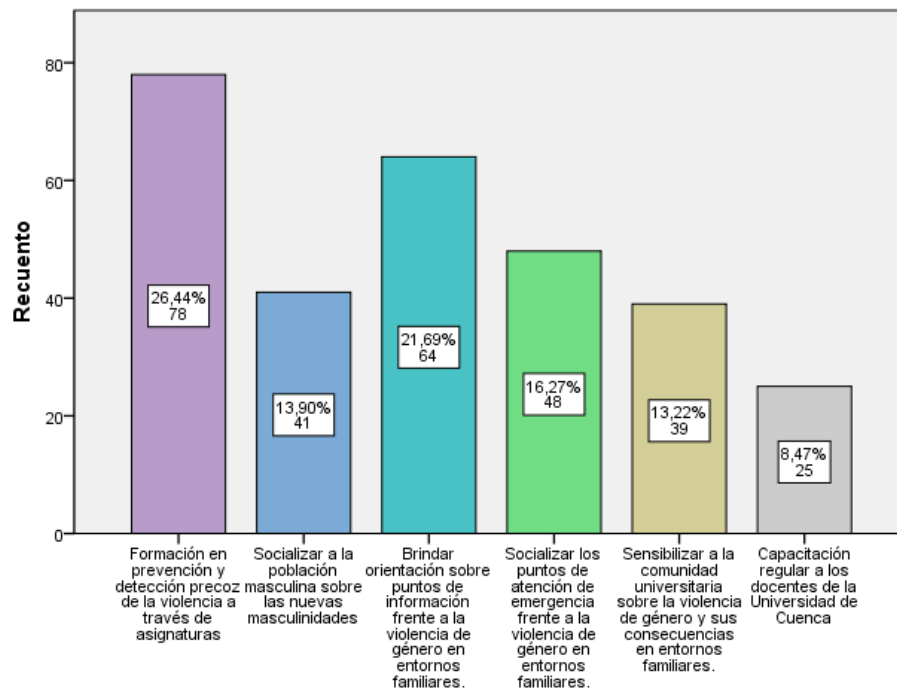
Fuente: Encuesta aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021



La población encuestada, en su totalidad, manifiestan estar de acuerdo (23,23%) y totalmente de acuerdo (76,77%) en que Trabajo Social tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género. Esto lo confirman Elboj y Ruíz (2010), puesto que afirman que Trabajo Social cumple un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género mediante acciones de prevención en la que se logre un desarrollo de los integrantes de la familia bajo un sentido de normas y valores que previenen comportamientos y actitudes que dan paso a la violencia contra las mujeres, y en su defecto, se debe fomentar los comportamientos igualitarios y respetuosos, enfocándose en un trabajo comunitario que permita abarcar todos los sistemas del individuo. Es importante mencionar que en esta pregunta se ha obtenido resultados muy favorables, ya que, las personas encuestadas fueron estudiantes de la carrera Trabajo Social, siendo previsto el obtener estas respuestas. Por otra parte, se sugiere ampliar este estudio a otras facultades de la Universidad de Cuenca y de ahí indagar si el Trabajo Social tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género.

Gráfico 14: Acciones más importantes en las que Trabajo Social debe intervenir

Fuente: Encuesta virtual aplicada a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, durante el periodo marzo-agosto 2021

Autores: Karen Barbecho y Wilson Márquez

Fecha: Julio-agosto de 2021

De una lista de opciones las estudiantes priorizaron las tres acciones que consideran más importantes sobre las cuales el Trabajo Social debe intervenir, mismas que corresponden a; Formación en prevención y detección precoz de la violencia a través de asignaturas, que representa el 26,44% (78), seguido por el 21,69% (64) manifiesta que se debe Brindar orientación sobre puntos de información frente a la violencia de género en entornos familiares y en menor medida, el 8,47% (25) manifiesta que se debe brindar Capacitación regular a los docentes de la Universidad de Cuenca para detectar casos de violencia de género en las estudiantes.

Resulta indispensable que en la malla curricular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca exista una asignatura enfocada a temas de género y cómo se



debe desarrollar acciones de prevención y detección de esta violencia y de su actuación oportuna, para que los y las estudiantes cuenten con bases firmes para su intervención durante su proceso de prácticas y su ejercicio de la profesión. Además, que desde la profesión se debe socializar con la comunidad en general puntos de información para aquellas personas que sufren de violencia de género y no cuentan con el conocimiento y/o apoyo para superar esta situación.

5.2. Discusión de los Resultados

Las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca han sufrido violencia de género en un 25,25%, violencia que se ha manifestado a través de agresiones de tipo físico, psicológico, sexual y patrimonial. La violencia psicológica es la que mayor prevalencia tiene en las estudiantes, dado que un 25,25% de las encuestadas lo han sufrido. Esta prevalencia de violencia psicológica de la que han sido víctimas durante el confinamiento obligatorio lo corrobora el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 dado que del total de casos registrados en el periodo marzo-junio, el 53,92% corresponde a esta violencia (Yáñez & Herrera, 2021). Pérez, De la Vega, & Alfonso (2020) afirman que muchas personas no llegan a percatarse que las diferentes situaciones que ocurren en la vida cotidiana son manifestaciones de violencia, por ende, se encuentra normalizado.

Mientras tanto, la prevalencia de violencia física (8,08%), sexual (2,02%) y patrimonial (5,05%), es menor en contraste con la violencia psicológica (25,25%), tanto en las estudiantes como en los casos registrados a nivel nacional por el ECU 911; así también, lo confirman García y López (2020); y Herrera, Cárdenas, Tapia y Calderón (2021). Este porcentaje de casos no solamente se registra en Ecuador, sino en otros países de Sudamérica como Colombia, en el año 2021 se registró un aumento de casos,



mayormente de violencia de tipo psicológica. Sin embargo, existe poca cantidad de investigaciones sobre violencia de género en estudiantes universitarios, durante el periodo de confinamiento obligatorio que inició en el mes de marzo; la literatura existente sobre este tema, corresponde a estudios realizados a otro tipo de población, en este caso se encuestó a mujeres mayores de 16 años, de las provincias: Esmeraldas, Santo Domingo, Imbabura, Pichincha, Azuay, Napo y Pastaza, esta investigación fue llevada a cabo por CEPAM y Pulso Ciudadano Investigación Y Estrategia (2020), además, se toma casos registrados en el ECU 911 durante la pandemia para los análisis pertinentes, como en el caso de Yáñez & Herrera (2021).

Los niveles que conforman la teoría Ecológica influyen en el cometimiento de la violencia de género, lo cual se pudo evidenciar a través del análisis de dependencia con la técnica chi cuadrada. A nivel de Microsistema encontramos que la autoestima juega un papel fundamental en la vida de la persona, que afecta la autonomía en la toma de decisiones, lo que concuerda con los resultados de (Cuervo, Granados, & Jiménez, 2016). En el Mesosistema se evidencia que las relaciones sociales como lo laboral y por consiguiente el estrés a raíz de la sobre carga o pérdida de trabajo generan violencia entre los miembros de la familia, así lo confirma (Cuervo, Granados, & Jiménez, 2016), donde existe una prevalencia de violencia psicológica.

En el Macrosistema se evidencia la influencia de la cultura en el mantenimiento de la violencia hacia las mujeres, cultura que se manifiesta a través de estereotipos de roles que son inculcados desde la niñez, (Cuervo, Granados, & Jiménez, 2016) lo confirman en su estudio, provocando una sociedad patriarcal y desigual. Los patrones de pensamiento que conforman el nivel Cronosistema juegan un papel importante en el mantenimiento e invisibilización de la violencia, así lo corroboran Illescas, Tapia, &



Flores (2018), en su investigación sobre “Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar” realizada en la “Casa María Amor” y “Corporación Mujer a Mujer” del al cantón Cuenca. La investigación mencionada dio como resultado que el 59,62% de las mujeres que asisten a estas instituciones prefieren quedarse junto al maltratador para que los menores crezcan a lado del padre, convirtiéndose en un ideal fundamental en la vida de las mujeres.

CAPÍTULO VI

6.1. Plan de Intervención

Plan de intervención para acciones de prevención e intervención ante situaciones de violencia de género dentro de los entornos familiares de las/los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.

El plan de intervención es aquella herramienta, instrumento o elemento que nos permite realizar una planificación que se debe seguir durante la intervención para alcanzar las metas propuestas (Mori, 2008). Por tanto, este plan se encuentra desarrollado en base a los problemas detectados en el diagnóstico en base al Modelo Ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres de Heise a fin de desarrollar acciones de tipo preventivo y de intervención, considerando factores, personales, situacionales y socioculturales que influyen en la violencia de género (Vives, 2011). Puesto que cada uno de sus niveles micro, meso, macro y cronosistema pueden influir de manera positiva o negativa en el individuo y sus relaciones con el contexto.

Una manifestación negativa de estos sistemas sobre el individuo es la violencia de género que debido a factores socioculturales se encuentra normalizado en nuestra sociedad, considerándolo como un problema de salud pública, debido a sus consecuencias a nivel físico, psicológico y sexual en la víctima. Por tanto, este plan de intervención nace



desde un enfoque de trabajo social, orientado a acciones de prevención primaria, es decir desde las causas que generan la violencia, además de acciones de intervención para aquellas mujeres que ya han sido víctimas de violencia y necesitan de los recursos y servicios disponibles para cambiar su situación. Esta propuesta de plan de intervención parte del diagnóstico previo que se realizó en función a los capítulos anteriores, mismo que dan cuenta de la existencia de la violencia de género en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, todo ello en base al análisis de dependencia elaborado entre los diferentes niveles de la Teoría Ecológica propuesta por Urie Bronfenbrenner con la violencia de género. En donde los responsables serán los profesionales del área de psicología y trabajo social, así también, como unidades ejecutoras tendremos a la unidad de bienestar universitario, docentes de la facultad, e instituciones con las que se realizará la correspondiente activación de redes de apoyo.



6.2. Matriz del Plan de Intervención

Matriz del Plan de Intervención para acciones de prevención e intervención ante situaciones de violencia de género dentro de los entornos familiares de las/los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.

Objetivo general: Fomentar estrategias de prevención e intervención frente a los casos de violencia de género detectados en los entornos familiares de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, con la finalidad de mitigar los índices de violencia de género, desde un enfoque de Trabajo Social.

Problema detectado en el diagnóstico	Objetivos	Estrategias	Fundamentos	Resultados esperados	Responsables
Desconocimiento de los estudiantes sobre la violencia de género, sus tipos y cómo se manifiesta.	Socializar a los estudiantes de Trabajo Social como se manifiesta en diferentes entornos la violencia de género y sus tipos.	Socio educación mediante talleres y charlas informativas sobre la violencia de género. Incorporación de una materia sobre violencia de género, misma que sea obligatoria dentro de la malla curricular de la carrera de Trabajo Social.	La violencia es considerada como un problema de salud, sin embargo, sus tasas de prevalencia e incidencia son muy bajas, debido a errores que persisten en su denuncia y/o diagnóstico. Muchas personas no se percatan que diferentes situaciones que ocurren en sus vidas cotidianas, son manifestaciones de violencia, por lo que tiende a ser naturalizada, lo que se traduce en obviar el problema (Pérez, De la Vega, & Alfonso, 2020).	Los estudiantes son capaces de identificar cómo se presenta la violencia de género en los diferentes entornos y si son o han sido víctimas de la misma.	Unidad de Bienestar Universitario: Trabajadores Sociales Docentes de la facultad de jurisprudencia y la facultad de psicología especializados en temas de violencia de género



			Es indispensable que los futuros profesionales del trabajo social tengan una formación, desde la universidad, en las principales aportaciones de la comunidad científica internacional en materia de violencia de género sobre prevención y detección (Elboj & Ruíz, 2010).		
Falta de información frente a la atención de emergencia en casos de violencia de género en entornos familiares de los estudiantes.	Orientar a los estudiantes de la carrera de Trabajo Social los procesos de actuación frente a la violencia de género.	Crear espacios en donde se brinde información permanente a los estudiantes sobre los procesos de actuación frente a la violencia de género e instituciones que intervienen en este ámbito Difusión de los espacios establecidos mediante medios de comunicación masivos.	Elboj y Ruíz (2010) menciona que se debe crear espacios de diálogo y reflexión, a partir de las aportaciones de la comunidad científica internacional, que permita identificar elementos que dan origen a la violencia de género, así como las orientaciones para su detección precoz y prevención.	Conocimiento de la atención de emergencia a seguir en casos de violencia de género en entornos familiares por parte de los estudiantes.	Trabajadores Sociales de la Unidad de Bienestar Universitario Aso Escuela de la carrera de Trabajo Social.



La pandemia por Covid-19, ha provocado altos niveles de estrés en las familias de los estudiantes.	Brindar a los estudiantes estrategias para un adecuado manejo del estrés mediante un trabajo multidisciplinario.	Incorporar talleres lúdicos para la capacitación de los estudiantes sobre el manejo del estrés, misma que sea impartida desde los espacios de talleres que corresponde a la asignatura de prácticas preprofesionales.	La pandemia provocó un alto nivel de estrés en las familias, tensión sobre el desempleo y nuevas formas de convivencia, dado que afectó a diferentes ámbitos en las que se desarrolla el individuo (Herrera, Cárdenas, Tapia, & Calderón, 2021), sin embargo, se carece de recursos o habilidades para afrontar y sobreponerse ante situaciones que implican un alto nivel de estrés (Capano & Pacheco, 2014)	Buen manejo del estrés en los estudiantes y sus entornos familiares para una convivencia positiva.	Profesionales del área de Psicología del dispensario médico de la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca Unidad de Bienestar Universitario: Trabajadores Sociales
La pandemia por Covid-19, ha provocado altos niveles de estrés, mismo que desencadenaron en hechos de violencia en las familias de las estudiantes.	Activar redes de apoyo, desde el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Cuenca, para las estudiantes víctimas de	Desde el departamento de Bienestar Estudiantil se derivan los casos de violencia de género, según las necesidades, con las diferentes instituciones	La intervención del profesional en trabajo social en violencia debe ser un proceso facilitador, donde la mujer pueda entender la situación en la que se encuentra y decidir qué cambios quiere hacer	Las estudiantes víctimas de violencia de género acceden a una atención integral y efectiva mediante redes de apoyo.	Unidad de Bienestar Universitario: activación de redes de apoyo Instituciones que conforman redes de apoyo, según sea el caso.



	violencia de género en entornos familiares.	especializadas en brindar ayuda y soporte frente a la violencia de género.	para superarlo (Asensio, y otros, 2012). Algunas de las intervenciones de trabajo social frente a casos de violencia de género son: Asesoramiento integral, según las necesidades de la mujer (Social, jurídica, psicológica y de empleo); además, se debe coordinar con el resto de actores intervinientes en situaciones de violencia de género para activar el sistema de protección a la víctima (Consejo General del Trabajo Social, 2020).		
--	---	--	---	--	--

CONCLUSIONES

El porcentaje de violencia de género en entornos familiares de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad, en el contexto pandémico Covid-19, es de un (29,29%). Donde, la violencia psicológica se presenta en mayor porcentaje, siendo el padre la persona agresora que se identificó por las estudiantes en mayor medida (32%). Sin embargo, las agresiones no vienen únicamente de una figura masculina, puesto que, se identifica como personas agresoras también a la madre y hermana (16%).

La violencia de género se manifiesta en sus diferentes tipos sobre las estudiantes, puesto que, de los casos registrados, el 16% corresponde a mujeres que fueron víctimas, de manera simultánea, de estos tres tipos de violencia: física, psicológica y patrimonial. Entendiendo que esta problemática social y de salud pública, no se presenta únicamente a través de un solo tipo de violencia, provocando múltiples consecuencias en la salud e integridad de la víctima.

A través de la técnica chi cuadrada se ha identificado que los diferentes tipos de violencia de género registrada en las estudiantes, muestran dependencia con algunos de los 4 niveles de la teoría ecológica. Es así que, en relación a la violencia de género se refleja una dependencia en los niveles; microsistema (variables biológicas, biográficas, relaciones afectivas), mesosistema (variable relaciones sociales), macrosistema (variable normalización de violencia) y cronosistema (ideología).

Con base a los resultados obtenidos se proponen diversas estrategias de prevención e intervención desde el área del Trabajo Social, dirigidas a mitigar los índices de violencia de género en entornos familiares de las estudiantes, las cuales, se ven direccionadas a través de un plan de intervención para un adecuado abordaje integral de esta problemática, requiriendo la intervención de varios actores como: profesionales del área social , psicología, legal y médica, además de actores institucionales como:



Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca e instituciones que conforman las redes de apoyo para las víctimas de violencia de género

RECOMENDACIONES:

Este trabajo da paso a nuevas líneas de investigación, pudiendo ser ampliada dentro de otras facultades de la Universidad de Cuenca, para mostrar un mejor contraste de los resultados, principalmente en la importancia de la intervención del Trabajador Social frente a la lucha de la violencia de género en los entornos familiares de las estudiantes.

Para futuros estudios en base a esta investigación, se sugiere plantear preguntas de carácter más objetivo en los distintos niveles de la Teoría Ecológica, mismas que, permitan complementar las preguntas de carácter subjetivo y los resultados de la investigación.

La Universidad de Cuenca no cuenta con un protocolo de intervención dentro de los entornos familiares de los estudiantes, contando únicamente con el “Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en la Universidad de Cuenca”, mismo que se aplica para toda la comunidad universitaria como: estudiantes, personal docente y de investigación, personal administrativo, autoridades y personas que desempeñan puestos directivos, y trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Cuenca que son víctimas de violencia basada en género, acoso sexual o discriminación a causa de su orientación sexual al interior de la universidad. Por tanto, resulta relevante implementar líneas de actuación ante casos de violencia de género en entornos familiares de los estudiantes, debido a que, por la nueva modalidad de estudio híbrido (virtual-presencial), los estudiantes permanecen mayor tiempo dentro de sus hogares.



BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (mayo de 2020). *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*. Obtenido de <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf>
- Álava, L., & Véliz, M. (2018). *La intervención profesional del trabajador social frente a la violencia intrafamiliar*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-violencia.html>
- Almenares, M., Louro, I., & Ortiz, M. (1999). Obtenido de Comportamiento de la violencia intrafamiliar: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011
- Alonso, J., & Castellanos, J. (2006). *Por un enfoque integral de la violencia familiar*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
- Alvarado, M., & Guerra, N. (2012). La violencia de género es un problema de salud pública. *Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social*, 117-121.
- Álvarez, Á. (23 de 11 de 2010). *Guía para mujeres maltratadas*. Obtenido de http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/14849/image_guiamalos tratoasMAQUETA.pdf
- Arévalo, D. (2011). *Aproximación multidisciplinar a la violencia autoinfligida*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3810228.pdf>
- Barredo, D. (12 de mayo de 2017). *La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios*. Obtenido de SCIELO: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2017000301313
- Bolzán, A., Duarte, R., Girotti, S., Maritato, V., Petracci, M., Rossin, S., & Villemur, C. (2018). *Prevención y abordaje de la violencia sanitaria externa en el ámbito de la salud*. Obtenido de <http://www.femeba.org.ar/documentos/download/3983-guia-practica-de-prevencion-y-abordaje-de-la-violencia-sanitaria-externa-en-el-ambito-de-la-salud.pdf#page=10>
- Calvo, G., & Camacho, R. (1 de 2014). *La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022
- Capano, A., & Pacheco, A. (2014). *ESTRÉS Y VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN ESTUDIO EN ADULTOS REFERENTES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES*. Obtenido de <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cienciaspsicologicas/article/view/1038/1026>
- Carballeda, A. (2013). *La intervención social como un proceso. Una aproximación metodológica*. Buenos Aires, Argentina: ESPACIO.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/es/revista/el-cotidiano/articulo/carrillo-meraz-rosalia-violencia-en-las-universidades-publicas-el-caso-de-la-universidad-autonoma-metropolitana-mexico-uam-2015>
- Castañeda, I., Astraín, M., Martínez, V., Sarduy, C., & Rodríguez, A. (18 de 11 de 2020). *Algunas reflexiones sobre el género*. Obtenido de SCIELO: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661999000200004
- Castillo, N. A. (22 de 4 de 2020). *Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional*. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4274/3625>
- CEPAM; PULSO CIUDADANO INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIA. (2020). *Estudio de percepción: Violencia de género contra las mujeres, durante el confinamiento por la Covid 19*. Obtenido de https://minio2.123dok.com/dt02pdf/123dok_es/original/2021/01_27/tn3f1i1611746758.



- pdf?X-Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=LB63ZNJ2Q66548XDC8M5%2F20211019%2F%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20211019T150847Z
- Chiliquinga, J., Salazar, P., Riofrio, S., & Loaiza, D. (5 de junio de 2021). *Uso de métodos anticonceptivos en jóvenes de América Latina, un aporte desde Ecuador*. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072021000100158
- CIDH. (11 de abril de 2020). *La CIDH hace un llamado a los Estados a incorporar la perspectiva de género en la respuesta a la pandemia del COVID-19 y a combatir la violencia sexual e intrafamiliar en este contexto*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/074.asp?fbclid=IwAR08J3J0S-WT9I3KIskcGKL8-rg8gJc6Fp7kVvruADCm6yRPqSzrhUdEjg0>
- COIP. (5 de 2 de 2018). *CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
- Consejo Cantonal de derechos de Cuenca. (17 de 9 de 2021). Obtenido de <https://consejoderechoscuena.gob.ec/>
- CONSEJO DE LA JUDICATURA. (s.f.). *GESTIÓN JUDICIAL VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA*. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/gestion%20judicial%20violencia%20COIP.pdf>
- Consejo General del Trabajo Social. (2020). *El Trabajo Social en violencia de género ante la situación del Covid-19*. Obtenido de <https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/DOC%20CGTS.%20VG.%20COVID-19.pdf>
- Constitución del Ecuador. (2008). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Corsi, J. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf
- Corsi, J. (2013). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Obtenido de http://www.berdingune.euskadi.eus/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialas mujerescomoproblemasocial.pdf
- Cuervo Pérez, M. M., & Martínez Calvera, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Redalyc*, 80-88.
- Cuervo, J., Granados, M., & Jiménez, K. (2016). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016_violencia_pareja_teoría.pdf
- Defensoría del Pueblo Ecuador. (2020). *Cuestionario: COVID-19 y el incremento de la violencia doméstica contra las mujeres*. Obtenido de <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2645/1/PE-131-DPE-2020.pdf>
- Desarrollo Social Cuenca. (13 de 02 de 2017). *Desarrollo Social Cuenca*. Obtenido de https://m.facebook.com/DesarrolloSocialCue/posts/1942467082654435/?_rdr
- Deutsche Welle (DW). (2019). *Ecuador: “La violencia sexual es algo cotidiano en la vida de la mujer”*. Obtenido de <https://p.dw.com/p/3CZq7>

- Duarte, J., & García, J. (29 de 7 de 2010). *Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres*. Obtenido de SCIELO: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n18/n18a06.pdf>
- Elboj, C., & Ruíz, L. (2010). *Trabajo Social y prevención de la violencia de género*. Obtenido de <http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1>
- Ezpeleta, L. (2005). *Género y psicopatología*. España: Barcelona: Masson.
- Fajardo, A. (2016). *La Violencia Intrafamiliar dentro de la Intervención en Crisis*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24402/1/Trabajo%20de%20Grado.pdf>
- Figueroa, M. C., & Moreno, A. G. (3 de enero de 2003). *Técnicas e instrumentos para la recolección de información*. Obtenido de <https://inemauxiliarcontable.jimdo.com/app/download/9391790470/MetodosRecoleccionInfo.pdf?t=1502372900>.
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. (s.f.). Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/institucion/>
- Gallino, L. (2005). *Diccionario de Sociología*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=XPl12M70LUMC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Diccionario+de+Sociolog%C3%ADa&ots=MsFhn1EIol&sig=YJl-m9M04EKOppvTt6tFaVfXVL0#v=onepage&q=Diccionario%20de%20Sociolog%C3%ADa&f=false>
- Galtung, J. (23 de 6 de 2009). *JOHAN GALTUNG Y LAS FORMAS DE VIOLENCIA*. Obtenido de <http://gonzalogamio.blogspot.com/2009/06/johan-galtung-y-las-formas-de-violencia.html#:~:text=La%20violencia%20es%20concebida%20como,personas%20y%20su%20entorno%20institucional.&text=El%20autor%20sostiene%20que%20si,puede%20ser%20f%C3%ADsica%20o%20psicol%C3%AD>
- Gamma. (27 de 04 de 2021). *Plan estratégico 2020-2025*. Obtenido de <https://gammaecuador.org/category/nuestra-organizacion/quienes-somos>
- García, J., De la Rosa, A., & Castillo, J. (2012). *Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>
- Giraldo, V. (2021). *Efectos del confinamiento en estudiantes universitarios: un análisis basado en diferencias de género*. Obtenido de <https://ciidjournal.com/index.php/abstract/article/view/92/99>
- González, F., & Mora, B. (5 de 2014). *Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia*. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092014000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Gracia, J., & López, C. (2020). “Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19: Una investigación en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en la ciudad de Guayaquil, año 2020”. (*Trabajo de titulación previo a la obtención del título de LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL*). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Guamaní, J. (2016). *La violencia intrafamiliar en el nuevo modelo de administración de justicia ecuatoriana: avances y perspectivas para su justiciabilidad*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12619/TESIS%20DE%20GRADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrini, M. (2010). *La vejez, su abordaje desde el Trabajo Social*. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen57/guerrini57.pdf>

- Herrera, B., Cárdenas, B., Tapia, J., & Calderón, K. (2021). *Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual*. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2334/4740#>
- Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). *Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6584526.pdf>
- INEC. (2019). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (ENVIGMU)*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña. (2008). *Protocolo para la Atención en Trabajo Social de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax08.pdf>
- Junta Cantonal de Protección de Derechos. (s.f.). Obtenido de <http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/junta-cantonal-de-protecci%C3%B3n-de-derechos>
- Larena, R., & Molina, S. (2010). *VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES: INVESTIGACIONES Y MEDIDAS PARA PREVENIRLA*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304680.pdf>
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). Obtenido de https://observatoriolegislativo.ec/media/archivos_leyes/Ley_mujer_aprobada.pdf
- Martínez, Á. (2006). *LA SIGNIFICACIÓN EN LA CULTURA: CONCEPTO BASE PARA EL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v6n1/v6n1a15.pdf>
- Mendivelso, F., & Rodríguez, M. (junio de 2018). *PRUEBA CHI-CUADRADO DE INDEPENDENCIA APLICADA A TABLAS 2xN*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/327733869_Prueba_Chi-Cuadrado_de_independencia_aplicada_a_tablas_2xN
- Moreno, C., Sepúlveda, L. E., & Restrepo, L. F. (12 de 12 de 2011). *DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v17n1/v17n1a05.pdf>
- Mori, M. d. (21 de julio de 2008). *UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v14n14/a10v14n14.pdf>
- Neira, A. (2017). *La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad [Tesis Tesis previa a la obtención del título licenciado/a en Trabajo Social]*. Universidad de Cuenca, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/24014>
- Norgah, S. (18 de febrero de 2021). *Shattered Dreams: Reeling from the Impact of COVID-19 on Girls*. Obtenido de <https://www.globalpartnership.org/blog/shattered-dreams-reeling-impact-covid-19-girls-education>
- Núñez, S. (12 de abril de 2021). *Violence against women and intimate femicide in the covid-19 shadow. The perverse effects of home confinement*. Obtenido de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1451/1407>
- Olalla, J., & Toala, K. (13 de marzo de 2020). *Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, una propuesta para generar resiliencia*. Obtenido de <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3780/4/Art%C3%ADculo%20Olalla%20Naranjo%20Jenny%20-%20Toala%20Zavala%20Kevin%C2%A0.pdf>



- OMS. (1998). *Promoción de la salud. Glosario*. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf;jsessionid=8EDB7A84D8AA582C362366D8F9BD80E4?sequence=1
- OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- ONU. (9 de 2017). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Obtenido de <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer.pdf>
- ONU Mujeres. (2010). *Causas, factores de riesgo y protección*. Obtenido de <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>
- ONU MUJERES. (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU MUJERES. (6 de 4 de 2020). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>
- Pacheco, F. (2008). *Violencia y discriminación de género: las estudiantes de la Universidad de Cuenca [Tesis previa a la obtención del título Sociólogo]*. Universidad de Cuenca, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/14348>
- Pacheco, F. (s.f.). *Violencia y discriminación de género: las estudiantes de la Universidad de Cuenca*. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- PAHO. (2015). *Violencia juvenil autoinfligida en América Latina y el Caribe de habla inglesa*. Obtenido de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/violencia-autoinfligida-espanol-WEB-421.pdf>
- Papalia, D., Feldman, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. México: Mc Graw Hill.
- Pérez, S. (7 de junio de 2019). *La violencia de género en los jóvenes Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Obtenido de http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
- Pesantez, C. (2015). *Violencia contra la mujer en el contexto intrafamiliar [Tesis previa a la obtención del título licenciado/a en Trabajo Social]*. Universidad de Cuenca, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23190>
- Piedra, J., Rosa-Martín, J., & Muñoz-Dominguez, C. (2018). *Intervención y prevención de la violencia de género: un acercamiento desde el trabajo social*. Obtenido de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/6595/pdf>
- Policía Nacional del Ecuador. (2021). Obtenido de <https://www.policia.gob.ec/mision/>
- Porras, A. (2016). *Tipos de Muestreo - Diplomado en Análisis de Información Geoespacial*. Obtenido de <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/163/1/19-Tipos%20de%20Muestreo%20-%20%20Diplomado%20en%20An%C3%A1lisis%20de%20Informaci%C3%B3n%20Geoespacial.pdf>
- Ramírez, C. (2008). *“CONCEPTO DE GÉNERO: REFLEXIONES”*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3003530.pdf>
- Rodríguez, M., González, C., & Hernández, M. (2011). *Violencia de Género y Nivel de Autoestima en las Relaciones de Noviazgo de los Adolescentes*. Obtenido de <http://www.index-f.com/dce/19pdf/19-025.pdf>



- Ruiz, E. (s.f.). *Violencia de género sobre las mujeres jóvenes en España*. Obtenido de https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3088/EstelaAzahara_Ruiz_Doblado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sanmartín, J. (2007). *¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia*. Obtenido de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Sendas. (25 de 03 de 2015). *¿Quiénes somos?* Obtenido de <http://www.sendas.org.ec/es/index.php>
- Uguña, P. (2013). *Casa de acogida "María Amor": Modelo de atención para mujeres que viven violencia*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4794/3/TESIS.pdf>
- UNICEF. (2005). *La violencia de género en situaciones de emergencia*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html#:~:text=La%20violencia%20basada%20en%20el,asigna%20a%20hombres%20y%20mujeres
- Universidad de Cuenca. (10 de enero de 2019). *Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual” de la universidad de cuenca*. Obtenido de <https://www.ucuenca.edu.ec/images/NOTICIASINSTITUCION/marzo/PROTOCOLO-APROBADO-Y-RESOLUCION-2.pdf>
- Universidad de Cuenca. (s.f.). *Vinculación con la sociedad*. Obtenido de <https://www.ucuenca.edu.ec/jurisprudencia/vinculacion-jur>
- Valdés, Á. (2007). *Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar*. Obtenido de https://books.google.com.ec/books/about/Familia_y_Desarrollo.html?id=kzvHCQAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Valladares, A. (2008). *La familia: Una mirada desde la Psicología*. Obtenido de <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319>
- Vélez, G. B. (enero-junio de 2010). *Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>
- Vives, C. (2011). *Un Modelo Ecológico Integrado para comprender la violencia contra las mujeres*. . Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/304560591_Un_modelo_ecologico_integrado_para_comprender_la_violencia_contra_las_mujeres
- Yáñez, Á., & Herrera, L. (2021). *Consecuencias de la violencia intrafamiliar asociada al COVID-19 en Manabí, Ecuador*. Obtenido de <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/197/350>
- Zamudio, F., Andrade, M., & Arana, R. (12 de mayo de 2017). *Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as)*. Obtenido de SCIELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133



ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario virtual aplicado a las estudiantes de Trabajo Social, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas de la Universidad de Cuenca

Datos sociodemográficos:

- a. Ciclo que cursa actualmente
 - Segundo
 - Cuarto
 - Sexto
 - Octavo
 - Otro...
- b. Edad:
 - 18-22
 - 23-27
 - 28-32
- c. Estado Civil:
 - Soltera
 - Casada
 - Viuda
 - Divorciada
 - Unión Libre
- d. ¿Si su estado civil fue casado o unión libre ¿Qué tiempo viven juntos?
 - De 1 a 5 años
 - De 6 a 10 años
 - De 11 a más...
- e. ¿Cuántas personas conforman su familia, es decir las personas con las cuales comparte su vivienda?
.....
- f. ¿Qué rol cumple dentro del grupo familiar?
 - Jefe de familia
 - Hija
 - Otro
- g. Durante el inicio de la pandemia en el año 2020, el cantón en que residió fue:
.....
- h. ¿Tiene hijos?
 - Si



No

i. Su zona de residencia es

Urbano

Rural

j. ¿Usted realiza alguna actividad laboral por la que percibe una retribución económica?

Si

No

TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia Física:

1. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?

Empujones

Golpes con la manos u objetos

Agresiones algún objeto cortopunzante (objetos con punta o bordes afilados)

Agresiones con objetos contundentes (palo, piedra, martillo, bate, etc.)

Patadas

Cachetadas

Puñetes

Ninguna

Violencia Psicológica:

2. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?

Insultos, ofensas o humillaciones

Amenazas

Impedimento o prohibición para realizar cosas

Control en su forma de vestir

Controla las personas con quien usted relaciona

Ridiculizaciones frente a otras personas

Miradas despectivas

Manipulación

Chantaje

Ninguno

Violencia Sexual:

3. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?

Impedimento en el uso de método anticonceptivos

Tratado como un objeto sexual

Forzado a mantener relaciones sexuales

Acariciar sexualmente sin su consentimiento



Ninguna

Violencia Patrimonial:

4. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar?
Prohibición del uso de ciertos objetos que están destinados a satisfacer sus necesidades personales.
Destrucción de objetos de su propiedad
Sustracción o destrucción de sus documentos personales
Sustracción de su dinero o bienes
Privación de recursos necesarios para su subsistencia
Ninguna
5. En caso de haber señalado varias opciones en las preguntas anteriores ¿Las personas que han ejercido violencia contra usted han sido su?:
Pareja o cónyuge
Padre
Madre
Hermano/a
Hermana
Otro...

TEORÍA ECOLÓGICA

Microsistema:

6. ¿Se siente segura o protegida dentro de su familia?
Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca
7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia?
Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca
8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?
Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca



Nunca

9. ¿Existe confianza entre los miembros de su familia?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

10. Cuando dentro de su familia surge algún problema ¿Usted se siente culpable?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

11. Dentro de su grupo familiar ¿Con qué frecuencia es tomada en cuenta su opinión?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

12. Dentro de su grupo familiar ¿Usted ha presentado sentimientos de inferioridad?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca



Mesosistema:

15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés?
Si
No
16. En caso de haber respondido sí a la pregunta anterior ¿Estos episodios de estrés desencadenaron en hechos violentos?
Si
No
17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar?
Si
No
18. ¿La carga académica influyó en la aparición de comportamientos violentos dentro de la familia?
Si
No
19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género?
Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca
20. ¿Dentro de su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?
Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca
21. En caso de haber sufrido cualquier tipo de violencia por parte de algún miembro de su familia ¿Usted llamó a la policía?
Sí
No
22. En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior ¿Usted se sintió protegida?
Si
No



Macrosistema:

23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia
Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo
24. Algunas prácticas religiosas justifican comportamientos violentos
Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo
25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia
Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo
26. En nuestra sociedad los hombres tienen mayor poder/autoridad que las mujeres
Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo
27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin
Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo
28. La lucha de movimientos feministas en Ecuador ha generado avances en las leyes y reglamentos que protejan a las mujeres contra actos violentos
Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

29. Existe normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

30. Confianza Institucional

INSTITUCIONES	30.1 ¿Cuáles de estas instituciones identifica?	30.2. ¿Cuáles de estas instituciones le inspira confianza?	30.3 ¿Qué instituciones le ayudaría en una situación de violencia de género?
Policía			
Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar			
Fiscalía			
Junta Cantonal de Protección de Derechos			
Consejo Cantonal de Protección de Derechos			
Instituto de Criminología de la Universidad de Cuenca			
Fundación Gamma			
Fundación Sendas			
Casa Violeta			
Casa María Amor			

Cronosistema:

31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar
- Totalmente de acuerdo



De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

34. La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

Directrices (prevención-intervención):

35. ¿Conoce usted algún protocolo que ofrece la Universidad de Cuenca frente a situaciones de violencia de género en entornos familiares?

Si
No

36. ¿Usted cree que es importante crear protocolos de prevención dentro de la Universidad frente a la violencia de género en los entornos familiares de las estudiantes?

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

37. ¿Usted cree que es importante crear protocolos de intervención dentro de la Universidad frente a la violencia de género que se da en entornos familiares de las estudiantes?

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo



38. ¿En el caso de haber sido víctima de violencia de género dentro de su hogar, ha usado los servicios que ofrece la Universidad de Cuenca?
- Siempre
 - Casi siempre
 - A veces
 - Casi nunca
 - Nunca
39. ¿Usted cree que plantear estos protocolos de prevención e intervención frente a la violencia de género que se da en entornos familiares de las estudiantes beneficia a la comunidad universitaria?
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
40. ¿Cree que el Trabajo Social tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género?
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
41. Del siguiente listado, señale las tres acciones más importantes en las que Trabajo Social debe intervenir:
- Desde las universidades, las/os estudiantes en TS, deben recibir una formación en prevención y detección precoz de la violencia a través de asignaturas específicas.
 - Socializar a la población masculina sobre las nuevas masculinidades a fin de que se logre una sociedad más igualitaria.
 - Brindar orientación sobre puntos de información frente a la violencia de género en entornos familiares.
 - Socializar los puntos de atención de emergencia frente a la violencia de género en entornos familiares.
 - Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la violencia de género y sus consecuencias en entornos familiares.
 - Capacitación regular a profesionales de Trabajo Social y docentes para que sean capaces de detectar de manera temprana situaciones de violencia.

Anexo 2: Matriz de Operacionalización

Objetivo general: Analizar desde el modelo ecológico los casos de violencia de género contra las mujeres en el entorno familiar suscitados durante la pandemia de COVID-19 en el año 2020, con la finalidad de proponer estrategias de prevención e intervención en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.

Objetivos específicos:

- Identificar la existencia de violencia de género y sus tipos, en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.
- Determinar cómo inciden los niveles microsistema, mesosistema y macrosistema de la Teoría Ecológica en la violencia de género en contra de las mujeres.
- Proponer directrices de prevención e intervención frente a la violencia de género contra estudiantes mujeres en entornos familiares, desde un enfoque de Trabajo Social.



Variable de los objetivos	Definición conceptual de las variables de los objetivos	Dimensiones	Variables de las dimensiones	Definición conceptual de las variables de las dimensiones	Tipo de variable cualitativa/cuantitativa	Preguntas abiertas o cerradas	Preguntas o ítems
Violencia	La violencia basada en el género (VBG) es un término utilizado para describir los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres (UNICEF, 2005). Las Naciones Unidas (ONU)	Tipos de Violencia de género	Violencia Física	Para Martínez la violencia física consiste en el ataque directo, corporal contra las personas, reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (Martínez, 2016). Navas y García citado por (Fajardo, 2016), denominan violencia física como aquella que llega a ser percibida objetivamente por otros, dado que habitualmente deja huellas externas. El COIP en su artículo 156 define la violencia física como la persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones. Será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio (COIP, 2018).	Cuantitativa	Cerrada	En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar? •Empujones • Golpes con la manos u objetos • Agresiones con algún objeto cortopunzante (objetos con punta o bordes afilados) • Agresiones con objetos contundentes (palo, piedra, martillo, bate, etc.) •Patadas •Cachetadas •Puñetes • Ninguna



definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. La violencia de género es la colocación de la			Violencia Psicológica	La violencia psicológica es la forma más generalizada en la que se presenta la violencia, De Medina (2001) define este tipo de violencia como “acciones u omisiones dirigidas a un miembro de la familia que afectan su salud mental y emocional, y producen daño en su autoestima y en sus capacidades como ser humano”. Este tipo de violencia se presenta a través de expresiones verbales, palabras soeces, frases hirientes, gritos o amenazas, miradas despectivas que llegan a ocasionar en la víctima la pérdida de autoestima y seguridad en sí misma. Para Vieco y Duque, citado por (Fajardo, 2016), definen a esta violencia como hechos que llegan afectar la salud mental de la mujer o de algún miembro de la familia; dándose a través de amenazas, palabras soeces, la ridiculización como forma habitual de expresión e insultos. En el artículo 157 del COIP define a la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar como daños que causen perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones. Será sancionada con pena privativa de libertad de 30 días tres años, mismo que dependerá de los daños causados en la víctima (COIP,2018).	Cualitativa	Cerrada	En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020, ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar? •Insultos, ofensas o humillaciones •Amenazas • Impedimento o prohibición para realizar cosas •Control en su forma de vestir •Control con las personas con quien usted relaciona •Ridiculización frente a otras personas •Miradas despectivas •Manipulación •Chantaje • Ninguna
--	--	--	-----------------------	--	-------------	---------	---

	mujer en una posición subordinada frente al hombre mediante maltratos físicos, psicológicos o sexuales, entre (Alvarado & Guerra, 2012).		Violencia Sexual	Amparo de Medina (2001) define a la violencia sexual como “obligar a la persona, sea niña o adulta, a cualquier tipo de caricias o contacto sexual, haya o no penetración”. Este tipo de violencia se caracteriza por ser ejercida principalmente por hombres hacia la mujer o de adultos a niños, debido a la posición de autoridad y se combina con la violencia física y psicológica para lograr su propósito. El artículo 158 del COIP establece la violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar como la persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva (COIP,2018).	Cualitativa	Cerrada	En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020, ¿Usted ha sido víctima de alguna de estas acciones por parte de algún miembro de su grupo familiar? •Impedimento en el uso de métodos anticonceptivos •Tratado como un objeto sexual •Forzado a mantener relaciones sexuales •Acariciado sexualmente sin su consentimiento •Ninguna
			Violencia Patrimonial	El concepto de violencia patrimonial se refiere a cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, la sustracción, la destrucción, la retención o la distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. Esta forma de violencia se divide en violencia material y violencia económica –en particular, esta modalidad es una forma de abuso a través de la cual una persona sobre otra retiene el dinero del hogar, ocasionando maltrato y sufrimiento al resto de los integrantes–. Ambas formas están dirigidas a atacar, usar, destruir sin consentimiento los muebles, los inmuebles, los artefactos o el dinero (Flores & Espejel, 2012)	Cualitativa	Cerrada	En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020, ¿Usted ha sido víctima de algunas de estas acciones por parte de algún miembro de su grupo familiar? •Prohíbe el uso de ciertos objetos que están destinados a satisfacer sus necesidades personales (computadora, teléfono) •Sustracción o destrucción de sus documentos personales •Sustracción de su dinero o bienes •Privación de recursos para subsistir •Ninguna En caso de haber señalado varias opciones en las



							preguntas anteriores ¿Las personas que han ejercido violencia sobre contra usted ha sido su? •Pareja o cónyuge •Padre •Madre •Hermano/a •Otro:.....
--	--	--	--	--	--	--	---

Teoría Ecológica	Microsistema: El primer plano es el individual, donde cuentan los factores biosociales que subyacen en la historia personal. En éste pueden considerarse características como la edad, el sexo, el nivel educativo, el empleo o los ingresos. Los factores de riesgo que se deben observar son la presencia de antecedentes de conductas agresivas o de auto desvalorización; trastornos psíquicos de la personalidad; adicciones o situaciones de crisis individual debido a la pérdida de empleo, las frustraciones profesionales o el	Microsistema	Biológicos: autoestima, dependencia	Dependencia emocional: Se encuentra definido como “un patrón persistente de necesidades emocionales que se intentan satisfacer de manera inadaptada con otras personas” (Laca & Mejía, 2017). Las causas que provocan esta dependencia emocional, se originan desde la infancia de la persona, debido a que cada individuo nace con una disposición al apego para garantizar su supervivencia, por tanto, el tipo de apego que llegue a desarrollar el individuo dependerá de su experiencia con las primeras figuras de apego (Laca & Mejía, 2017). Autoestima: Autores como Mejía, Patrana y Mejía (2011), citado por Giraldo & Arango (2017), consideran a la autoestima como “la valoración que se tiene de sí mismo, involucra emociones, pensamientos, sentimientos, experiencias y actitudes que la persona recoge en su vida”; mismo que se va desarrollando a o largo el ciclo vital del individuo a partir de sus interacciones con los demás. Sin embargo, la autoestima puede llegar a ser alta o baja. La autoestima alta da cuenta de las percepciones y actitudes positivas que tiene la persona sobre sí mismos; mientras que la autoestima baja provoca poca capacidad para enfrentar problemas, dado que no tienen confianza en sí mismos, además tienden a estar triste, preocupados, inseguros, temerosos, con sentimiento de inferioridad, etc. (Giraldo & Arango, 2017)	Cualitativa	Cerrada	¿Se siente segura o protegida dentro de su familia? ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia? ¿Usted se siente importante dentro de su familia? ¿Existe confianza entre los miembros de su familia? Cuando dentro de su familia surge algún problema ¿Usted se siente culpable?
------------------	---	--------------	--	---	-------------	---------	---



	fracaso escolar. En el segundo plano cuenta la relación de las personas con su medio ambiente inmediato, es decir, las relaciones más próximas en la familia de pertenencia, entre cónyuges o parejas, y entre quienes forman el grupo familiar y más cercano de amistades.						
--	--	--	--	--	--	--	--



			Biográficos: edad, sexo, estado civil,		Cualitativa, Cuantitativa	Cerrada	Edad: Estado Civil: •Soltera •Casada •Viuda •Divorciada •Unión Libre Si su estado civil fue casada o unión libre ¿Qué tiempo viven juntos? •De 1 a 5 años •De 6 a 10 años •De 11 a más... ¿Qué rol cumple usted dentro del grupo familiar? •Cónyuge •Jefe de familia •Hija •Otro Durante el inicio de la pandemia en el año 2020, el cantón en el que residió fue Su zona de residencia es: •Urbano •Rural Tiene hijos •Si •No ¿Usted realiza alguna actividad laboral por la que percibe una retribución económica? •Si •No
--	--	--	--	--	------------------------------	---------	---



			Relaciones Afectivas	Hernández (2012) menciona que las relaciones afectivas “se viven como un conocimiento sobre el otro y, en esa medida, conducen a un conocimiento de uno mismo. Las relaciones afectivas son parte de la formación de una identidad personal y de ensayo de vínculos con el otro género”.	Cualitativa	Cerrada	Dentro de su grupo familiar ¿Con qué frecuencia es tomada en cuenta su opinión? Dentro de su grupo familiar ¿Usted ha presentado sentimientos de inferioridad? ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar? ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?
	Mesosistema: Exploran los contextos comunitarios en donde se desarrollan los individuos y las familias, así como las relaciones sociales que se establecen en los vecindarios, el barrio, los ambientes escolares y laborales más próximos. Se trata de identificar las características de estos ambientes y determinar en qué medida éstas pueden aumentar	Mesosistema	Relaciones sociales	La relación social debe entenderse con una realidad inmaterial de lo interhumano. Dicha realidad comprende elementos objetivos y subjetivos que establecen el distanciamiento o integración de los individuos respecto a la sociedad, es decir, de ello dependerá en cómo se desarrolla la dinámica de la vida social. En cambio, Weber entiende por relación social como un comportamiento de diversos individuos de manera recíproca según su contenido de sentido, y orientado en conformidad (Herrera, 2000).	Cualitativa	Cerrada	¿El periodo de confinamiento obligatorio al inicio de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés? En caso de haber respondido sí a la pregunta anterior ¿Estos episodios desencadenaron en hechos violentos? ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar? ¿La carga académica influyó en la aparición de comportamientos violentos dentro de su familia? ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género? ¿Dentro su barrio o comunidad el



	el riesgo de ocurrencia de actos violentos o fomentar la cultura de la violencia. Los riesgos pueden estar potenciados por conflictos comunitarios derivados del deterioro urbano, el hacinamiento, la penuria económica, el desempleo o la falta de oportunidades de desarrollo educativo y deportivo, así como por la carencia de espacios lúdicos.						consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares? En caso de haber sufrido cualquier tipo de violencia por parte de algún miembro de su familia ¿Usted llamó a la policía? En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior: ¿Usted se sintió protegida?
	Macrosistema: Se reúnen los factores de carácter más general, relativos a la estructura de la sociedad. Son factores que pueden contribuir a favorecer un clima que incite o	Macrosistema	Cultura	Harris (2001) define cultura como “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)”.	Cualitativa	Cerrada	La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia Algunas prácticas religiosas justifican comportamientos violentos Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia



inhiba la violencia, por ejemplo: la impunidad; la posibilidad de adquirir armas fácilmente; la cultura de la ilegalidad; las relaciones o tratos corruptos con agentes de seguridad y de justicia, y la falta de respeto por las instituciones. Estas circunstancias se tornan en una especie de capital social negativo o anómico, al propiciar comportamientos colectivos proclives a la delincuencia o, cuando menos, a la desobediencia a la ley.						En nuestra sociedad los hombres tienen mayor poder/autoridad que las mujeres
	Leyes			Cualitativa	Cerrada	Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin. La lucha de movimientos feministas en Ecuador ha generado avances en las leyes y reglamentos que protejan a las mujeres contra actos violentos. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad 30. Confianza Institucional
	Normalización de la violencia	Normalización de la violencia: comprende actos invisibles que se dan o expresan a través de la subordinación a patrones culturales y económicos, que son impuestos por grupos de poder y hegemónicos, causando efectos peores que la violencia física. Por lo que Johan Galtung citado por (Evangelista, 2019) propone un esquema triangular para entender esta violencia invisible la cual se clasifica en cultural, estructural y directa.		Cualitativa	Cerrada	En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes



Corresponde al momento histórico en el que se ejecuta el acto de violencia (Bronfenbrenner, 1979). Aquí se toman en cuenta las posibles motivaciones epocales de las personas, los grupos o los colectivos sociales para llevar a cabo actos de violencia, así como los elementos que descifran el sentido social y simbólico del uso de la violencia en sus diversas modalidades en el mundo actual. Se señala, por ejemplo, la fuerza que ideologías intrínsecamente violentas como el racismo, el fascismo, el darwinismo social, la homofobia o los	Cronosistema	Ideologías			Cualitativa	Cerrada	La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar.
---	--------------	------------	--	--	-------------	---------	---



	fundamentalismo s religiosos pueden ejercer para justificar guerras comunitarias, interétnicas, limpiezas raciales, crímenes de odio e incluso las limpias contra la delincuencia basadas en razias o ejecuciones en caliente. Ideología: La Rae define ideología como “un conjunto de ideas que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.” (RAE, sf)						
Acciones		Directrices	Prevención e Intervención		Cualitativa	Cerrada	¿Conoce usted algún protocolo que ofrece la Universidad de Cuenca frente a situaciones de violencia de género en los entornos familiares de los estudiantes? ¿Usted cree que es importante crear protocolos de prevención



							dentro de la Universidad frente a la violencia de género en los entornos familiares de los estudiantes? ¿Usted cree que es importante crear protocolos de intervención dentro de la Universidad frente a la violencia de género que se da en los entornos familiares de los estudiantes? ¿En el caso de haber sido víctima de violencia de género dentro de su hogar, ha usado los servicios que ofrece la Universidad de Cuenca? ¿Usted cree que plantear estos protocolos de prevención e intervención frente a la violencia de género que se da en los entornos familiares de los estudiantes beneficiaría a la comunidad universitaria? ¿Cree que Trabajo Social tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género?
--	--	--	--	--	--	--	---

Anexo 3: Matriz de Preguntas

Objetivos	Variables	Preguntas	Procedimientos
Identificar la existencia de violencia de género y sus tipos dentro del entorno familiar, en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca	Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Sexual, Violencia Patrimonial	1. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020 ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar? 2. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020, ¿Usted ha recibido por parte de algún miembro de su grupo familiar? 3. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020, ¿Usted ha sido víctima de alguna de estas acciones por parte de algún miembro de su grupo familiar? 4. En el periodo de confinamiento obligatorio, a inicios de la pandemia en el año 2020, ¿Usted ha sido víctima de alguna de estas acciones por parte de algún miembro de su grupo familiar?, 5. En caso de haber señalado varias opciones en las preguntas anteriores ¿Las personas que han ejercido violencia sobre contra usted ha sido su?	Tabla de frecuencia de cada tipo de violencia.
Determinar cómo inciden los niveles microsistema, mesosistema y macrosistema de la Teoría Ecológica en la violencia de género en contra de las mujeres	Microsistema: biológico	7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia? 8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?	Tabla de contingencia: con violencia de género
	Microsistema: biográficos	Edad, estado civil, zona de residencia, actividad económica	
	Microsistema: relaciones afectivas.	9. ¿Existe confianza entre los miembros de su familia?, 13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar? 14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?	

Objetivos	Variables	Preguntas	Procedimientos
	Mesosistema: relaciones sociales	15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés? 17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar? 19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género? 20. ¿Dentro su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?	Tabla de contingencia con los tipos de violencia
	Macrosistema: cultura	23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia, 25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia,	Tabla de contingencia con los tipos de violencia
	Macrosistema: leyes	27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin	
	Macrosistema: normalización de la violencia.	29. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad 30. Confianza Institucional	



Objetivos	Variables	Preguntas	Procedimientos
	Cronosistema: ideologías.	31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar 32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar 33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes 34. La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes.	Tabla de contingencia con los tipos de violencia
Proponer directrices de prevención e intervención frente a la violencia de género contra estudiantes mujeres en entornos familiares, desde un enfoque de Trabajo Social	Prevención	35. ¿Conoce usted algún protocolo que ofrece la Universidad de Cuenca frente a situaciones de violencia de género en los entornos familiares de los estudiantes?	Frecuencia
	Intervención	39. ¿Usted cree que plantear estos protocolos de prevención e intervención frente a la violencia de género que se da en los entornos familiares de los estudiantes beneficiaría a la comunidad universitaria? 40. ¿Cree que Trabajo Social tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género? 41. Del siguiente listado, señale las tres acciones más importantes en las que Trabajo Social debe intervenir	Frecuencias

Anexo 4: Matriz de Asociación Consolidada

Variables	Preguntas	Violencia de género	Chi cuadrado	V. Física	Chi cuadrado	V. Psicológica	Chi cuadrado	V. Sexual	Chi cuadrado	V. Patrimonial	Chi cuadrado
Microsistema: biológico	7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia?	NO	0,759	NO	0,163	NO	0,441	NO	0,69	SI	0,048
	8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?	SI	0,034	SI	0,025	SI	0,035	NO	0,809	SI	0,024
Microsistema: biográfico	Edad	NO	0,186	SI	0,032	NO	0,243	NO	0,13	NO	0,074
	Estado Civil	NO	0,87	NO	0,896	NO	0,787	NO	0,077	NO	0,516
	Zona de Residencia	NO	0,315	NO	0,403	NO	0,694	NO	0,685	NO	0,862
	Actividad económica	SI	0,038	SI	0,66	NO	0,341	NO	0,546	SI	0,004
Microsistema: relaciones afectivas	9. ¿Existe confianza entre los miembros de su familia?	NO	0,094	SI	0,02	SI	0,009	SI	0,51	SI	0
	13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar?	SI	0,001	SI	0	SI	0,003	NO	0,364	SI	0,001
	14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?	NO	0,117	NO	0,169	NO	0,077	SI	0,013	SI	0



Variables	Preguntas	Violencia de género	Chi cuadrado	V. Física	Chi cuadrado	V. Psicológica	Chi cuadrado	V. Sexual	Chi cuadrado	V. Patrimonial	Chi cuadrado
Mesosistema: relaciones sociales	15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés?	SI	0,008	NO	0,179	SI	0,026	NO	0,515	NO	0,296
	17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar?	SI	0,021	SI	0	SI	0,001	NO	0,141	SI	0
	19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género?	NO	0,394	NO	0,809	NO	0,595	NO	0,714	NO	0,393
	20. ¿Dentro su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?	NO	0,778	NO	0,234	NO	0,55	NO	0,085	NO	0,477



Variables	Preguntas	Violencia de género	Chi cuadrado	V. Física	Chi cuadrado	V. Psicológica	Chi cuadrado	V. Sexual	Chi cuadrado	V. Patrimonial	Chi cuadrado
Macrosistema: cultura	23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia	NO	0,462	NO	0,308	NO	0,651	NO	0,442	NO	0,434
	25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia	NO	0,981	NO	0,892	NO	0,988	NO	0,76	SI	0,023
Macrosistema: leyes	27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin	NO	0,96	NO	0,122	NO	0,444	NO	0,734	NO	0,985
Macrosistema: normalización de la violencia	29. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad	NO	0,412	NO	0,207	NO	0,693	NO	0,692	NO	0,386
	30.2 Confianza Institucional Policía Inspira Confianza	NO	0,785	NO	0,164	NO	0,867	NO	0,501	NO	0,279



Variables	Preguntas	Violencia de género	Chi cuadrado	V. Física	Chi cuadrado	V. Psicológica	Chi cuadrado	V. Sexual	Chi cuadrado	V. Patrimonial	Chi cuadrado
	30.3 Confianza Institucional Policía Ayudaría situación de VG	NO	0,785	NO	0,664	NO	0,867	NO	0,501	NO	0,279
	30.5 Confianza Institucional Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar Inspira Confianza	SI	0,019	NO	0,895	SI	0,044	NO	0,662	NO	0,824
	30.6 Confianza Institucional Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar Ayudaría situación de VG	NO	0,775	NO	0,562	NO	0,3	NO	0,683	NO	0,097
	30.8 Confianza Institucional Fiscalía Inspira Confianza	NO	0,428	NO	0,734	NO	0,328	NO	0,54	NO	0,3
	30.9 Confianza Institucional Fiscalía Ayudaría situación de VG	NO	0,567	NO	0,419	NO	0,849	NO	0,419	NO	0,82



Variables	Preguntas	Violencia de género	Chi cuadrado	V. Física	Chi cuadrado	V. Psicológica	Chi cuadrado	V. Sexual	Chi cuadrado	V. Patrimonial	Chi cuadrado
Cronosistema: ideología	30.11 Confianza Institucional Junta Cantonal de Protección de Derechos Inspira Confianza	NO	0,091	SI	0,058	NO	0,082	NO	0,516	NO	0,516
	30.12 Confianza Institucional Junta Cantonal de Protección de Derechos Ayudaría situación de VG	NO	0,362	NO	0,688	NO	0,276	NO	0,335	NO	0,576
	31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar	NO	0,185	NO	0,518	NO	0,504	NO	0,857	NO	0,672
	32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar	NO	0,936	NO	0,817	SI	0,031	NO	0,845	NO	0,689



Variables	Preguntas	Violencia de género	Chi cuadrado	V. Física	Chi cuadrado	V. Psicológica	Chi cuadrado	V. Sexual	Chi cuadrado	V. Patrimonial	Chi cuadrado
	33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes	NO	0,159	NO	0,931	NO	0,736	NO	0,38	NO	0,93

Anexo 5: Prueba de Chi Cuadrado de Pearson

Violencia de Género

P7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,552 ^a	2	,759
Razón de verosimilitudes	,545	2	,762
Asociación lineal por lineal	,003	1	,956
N de casos válidos	99		

P8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,748 ^a	2	,034
Razón de verosimilitudes	6,256	2	,044
Asociación lineal por lineal	6,221	1	,013
N de casos válidos	99		

Edad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,359 ^a	2	,186
Razón de verosimilitudes	3,287	2	,193
Asociación lineal por lineal	,616	1	,433
N de casos válidos	99		

Estado civil

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,027 ^a	1	,870	1,000	,561
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,026	1	,871		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,026	1	,871		
N de casos válidos	99				

Su zona de residencia es

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,011 ^a	1	,315	,348	,224
Corrección por continuidad ^b	,585	1	,444		
Razón de verosimilitudes	1,039	1	,308		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	1,001	1	,317		
N de casos válidos	99				

¿Usted realiza alguna actividad laboral por la que percibe una retribución económica?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,295 ^a	1	,038	,053	,045
Corrección por continuidad ^b	3,062	1	,080		
Razón de verosimilitudes	3,871	1	,049		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	4,251	1	,039		
N de casos válidos	99				

P9. ¿Existe confianza entre los miembros de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,724 ^a	2	,094
Razón de verosimilitudes	4,552	2	,103
Asociación lineal por lineal	4,398	1	,036
N de casos válidos	99		

P13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,319 ^a	2	,001
Razón de verosimilitudes	12,035	2	,002
Asociación lineal por lineal	13,184	1	,000
N de casos válidos	99		

P14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,296 ^a	2	,117
Razón de verosimilitudes	3,926	2	,140
Asociación lineal por lineal	1,496	1	,221
N de casos válidos	99		

P15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,934 ^a	1	,008		
Corrección por continuidad ^b	5,413	1	,020		
Razón de verosimilitudes	11,038	1	,001		
Estadístico exacto de Fisher				,005	,004
Asociación lineal por lineal	6,864	1	,009		
N de casos válidos	99				

P17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,291 ^a	1	,021		
Corrección por continuidad ^b	3,874	1	,049		
Razón de verosimilitudes	4,712	1	,030		
Estadístico exacto de Fisher				,041	,029
Asociación lineal por lineal	5,237	1	,022		
N de casos válidos	99				

P19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,861 ^a	2	,394
Razón de verosimilitudes	1,906	2	,386
Asociación lineal por lineal	1,752	1	,186
N de casos válidos	99		

P20. ¿Dentro su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,502 ^a	2	,778
Razón de verosimilitudes	,484	2	,785
Asociación lineal por lineal	,381	1	,537
N de casos válidos	99		

P23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,544 ^a	2	,462
Razón de verosimilitudes	1,662	2	,436
Asociación lineal por lineal	,357	1	,550
N de casos válidos	99		

P25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,039 ^a	2	,981
Razón de verosimilitudes	,040	2	,980
Asociación lineal por lineal	,015	1	,902
N de casos válidos	99		

P27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,081 ^a	2	,960
Razón de verosimilitudes	,081	2	,960
Asociación lineal por lineal	,055	1	,814
N de casos válidos	99		

P29. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,774 ^a	2	,412
Razón de verosimilitudes	1,959	2	,375
Asociación lineal por lineal	,992	1	,319
N de casos válidos	98		

P30.2 Confianza Institucional: Policía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,074 ^a	1	,785	,771	,498
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,073	1	,787		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,074	1	,786		
N de casos válidos	99				

P30.3 Confianza Institucional: Policía le ayudaría en situación de Violencia de Género
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,074 ^a	1	,785	,771	,498
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,073	1	,787		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,074	1	,786		
N de casos válidos	99				

P30.5 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le inspira confianza
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,481 ^a	1	,019	,028	,015
Corrección por continuidad ^b	4,407	1	,036		
Razón de verosimilitudes	6,008	1	,014		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	5,426	1	,020		
N de casos válidos	99				

P30.6 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le ayudaría en situación de Violencia de Género
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,081 ^a	1	,775	,813	,488
Corrección por continuidad ^b	,002	1	,967		
Razón de verosimilitudes	,082	1	,774		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,081	1	,776		
N de casos válidos	99				

P30.8 Confianza Institucional: Fiscalía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,629 ^a	1	,428	,615	,299
Corrección por continuidad ^b	,293	1	,588		
Razón de verosimilitudes	,648	1	,421		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,623	1	,430		
N de casos válidos	99				

P30.9 Confianza Institucional: Fiscalía le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,328 ^a	1	,567	,788	,390
Corrección por continuidad ^b	,092	1	,762		
Razón de verosimilitudes	,338	1	,561		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,324	1	,569		
N de casos válidos	99				

P 30.11 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,853 ^a	1	,091	,128	,072
Corrección por continuidad ^b	2,059	1	,151		
Razón de verosimilitudes	3,098	1	,078		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	2,825	1	,093		
N de casos válidos	99				

P 30.12 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,832 ^a	1	,362	,458	,257
Corrección por continuidad ^b	,439	1	,508		
Razón de verosimilitudes	,860	1	,354		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,823	1	,364		
N de casos válidos	99				

P31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,380 ^a	2	,185
Razón de verosimilitudes	5,278	2	,071
Asociación lineal por lineal	,063	1	,802
N de casos válidos	99		

P32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,133 ^a	2	,936
Razón de verosimilitudes	,129	2	,938
Asociación lineal por lineal	,048	1	,827
N de casos válidos	99		

P33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,673 ^a	2	,159
Razón de verosimilitudes	4,709	2	,095
Asociación lineal por lineal	3,536	1	,060
N de casos válidos	99		

P34. La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,212 ^a	2	,546
Razón de verosimilitudes	1,167	2	,558
Asociación lineal por lineal	,023	1	,878
N de casos válidos	99		

Violencia física

P7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,628 ^a	2	,163
Razón de verosimilitudes	5,267	2	,072
Asociación lineal por lineal	3,591	1	,058
N de casos válidos	99		

P8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,387 ^a	2	,025
Razón de verosimilitudes	5,626	2	,060
Asociación lineal por lineal	5,162	1	,023
N de casos válidos	99		

Edad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,896 ^a	2	,032
Razón de verosimilitudes	6,824	2	,033
Asociación lineal por lineal	1,670	1	,196
N de casos válidos	99		

Estado civil

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,017 ^a	1	,896	1,000	,625
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,016	1	,898		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,017	1	,897		
N de casos válidos	99				

Su zona de residencia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,699 ^a	1	,403	,457	,318
Corrección por continuidad ^b	,205	1	,651		
Razón de verosimilitudes	,675	1	,411		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,692	1	,405		
N de casos válidos	99				

¿Usted realiza alguna actividad laboral por la que recibe una retribución económica?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,381 ^a	1	,066	,099	,099
Corrección por continuidad ^b	1,755	1	,185		
Razón de verosimilitudes	2,664	1	,103		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	3,347	1	,067		
N de casos válidos	99				

P9. ¿Existe confianza entre los miembros de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,796 ^a	2	,020
Razón de verosimilitudes	6,696	2	,035
Asociación lineal por lineal	7,700	1	,006
N de casos válidos	99		

P13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,815 ^a	2	,000
Razón de verosimilitudes	15,493	2	,000
Asociación lineal por lineal	10,657	1	,001
N de casos válidos	99		

P14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,555 ^a	2	,169
Razón de verosimilitudes	3,021	2	,221
Asociación lineal por lineal	3,320	1	,068
N de casos válidos	99		

P15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,804 ^a	1	,179		
Corrección por continuidad ^b	,730	1	,393		
Razón de verosimilitudes	3,157	1	,076		
Estadístico exacto de Fisher				,344	,208
Asociación lineal por lineal	1,786	1	,181		
N de casos válidos	99				

P17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,763 ^a	1	,000	,001	,001
Corrección por continuidad ^b	12,710	1	,000		
Razón de verosimilitudes	11,380	1	,001		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	16,594	1	,000		
N de casos válidos	99				

P19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,374 ^a	2	,829
Razón de verosimilitudes	,386	2	,825
Asociación lineal por lineal	,358	1	,549
N de casos válidos	99		

P20. ¿Dentro su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,908 ^a	2	,234
Razón de verosimilitudes	2,846	2	,241
Asociación lineal por lineal	2,872	1	,090
N de casos válidos	99		

P23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,353 ^a	2	,308
Razón de verosimilitudes	3,911	2	,141
Asociación lineal por lineal	,430	1	,512
N de casos válidos	99		

P25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,229 ^a	2	,892
Razón de verosimilitudes	,201	2	,904
Asociación lineal por lineal	,157	1	,692
N de casos válidos	99		

P27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,205 ^a	2	,122
Razón de verosimilitudes	4,093	2	,129
Asociación lineal por lineal	1,110	1	,292
N de casos válidos	99		

P29. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,146 ^a	2	,207
Razón de verosimilitudes	5,185	2	,075
Asociación lineal por lineal	2,666	1	,103
N de casos válidos	98		

P30.2 Confianza Institucional: Policía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,934 ^a	1	,164	,344	,188
Corrección por continuidad ^b	,833	1	,361		
Razón de verosimilitudes	3,364	1	,067		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	1,915	1	,166		
N de casos válidos	99				

P30.3 Confianza Institucional: Policía le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,189 ^a	1	,664	1,000	,553
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,206	1	,650		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,187	1	,665		
N de casos válidos	99				

P30.5 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,018 ^a	1	,895	1,000	,587
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,017	1	,895		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,017	1	,895		
N de casos válidos	99				

P30.6 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,337 ^a	1	,562	,711	,438
Corrección por continuidad ^b	,037	1	,848		
Razón de verosimilitudes	,354	1	,552		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,334	1	,564		
N de casos válidos	99				

P30.8 Confianza Institucional: Fiscalía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,116 ^a	1	,734	1,000	,542
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,120	1	,729		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,115	1	,735		
N de casos válidos	99				

P30.9 Confianza Institucional: Fiscalía le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,653 ^a	1	,419	,675	,377
Corrección por continuidad ^b	,143	1	,705		
Razón de verosimilitudes	,745	1	,388		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,647	1	,421		
N de casos válidos	99				

P30.11 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,606 ^a	1	,058	,100	,055
Corrección por continuidad ^b	2,231	1	,135		
Razón de verosimilitudes	5,833	1	,016		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	3,569	1	,059		
N de casos válidos	99				

P30.12 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,161 ^a	1	,688	1,000	,516
Corrección por continuidad ^b	,000	1	,997		
Razón de verosimilitudes	,168	1	,682		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,160	1	,689		
N de casos válidos	99				

P31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,316 ^a	2	,518
Razón de verosimilitudes	2,356	2	,308
Asociación lineal por lineal	1,140	1	,286
N de casos válidos	99		

P32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,404 ^a	2	,817
Razón de verosimilitudes	,723	2	,697
Asociación lineal por lineal	,121	1	,728
N de casos válidos	99		

P33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,142 ^a	2	,931
Razón de verosimilitudes	,225	2	,894
Asociación lineal por lineal	,116	1	,734
N de casos válidos	99		

P34. La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,335 ^a	2	,846
Razón de verosimilitudes	,505	2	,777
Asociación lineal por lineal	,315	1	,575
N de casos válidos	99		

Violencia Psicológica

P7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,751 ^a	4	,441
Razón de verosimilitudes	3,872	4	,424
Asociación lineal por lineal	,588	1	,443
N de casos válidos	99		

P8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,312 ^a	4	,035
Razón de verosimilitudes	8,500	4	,075
Asociación lineal por lineal	,866	1	,352
N de casos válidos	99		

Edad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,464 ^a	4	,243
Razón de verosimilitudes	7,360	4	,118
Asociación lineal por lineal	,475	1	,491
N de casos válidos	99		

Estado civil

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,480 ^a	2	,787
Razón de verosimilitudes	,610	2	,737
Asociación lineal por lineal	,005	1	,945
N de casos válidos	99		

Su zona de residencia es

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,732 ^a	2	,694
Razón de verosimilitudes	1,063	2	,588
Asociación lineal por lineal	,723	1	,395
N de casos válidos	99		

¿Usted realiza alguna actividad laboral por la que percibe una retribución económica?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,154 ^a	2	,341
Razón de verosimilitudes	2,141	2	,343
Asociación lineal por lineal	,952	1	,329
N de casos válidos	99		

P9. ¿Existe confianza entre los miembros de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,555 ^a	4	,009
Razón de verosimilitudes	12,704	4	,013
Asociación lineal por lineal	4,458	1	,035
N de casos válidos	99		

P13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,382 ^a	4	,003
Razón de verosimilitudes	15,208	4	,004
Asociación lineal por lineal	4,733	1	,030
N de casos válidos	99		

P14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,446 ^a	4	,077
Razón de verosimilitudes	7,948	4	,093
Asociación lineal por lineal	2,263	1	,133
N de casos válidos	99		

P15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,310 ^a	2	,026
Razón de verosimilitudes	11,564	2	,003
Asociación lineal por lineal	,508	1	,476
N de casos válidos	99		

P17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,200 ^a	2	,001
Razón de verosimilitudes	11,559	2	,003
Asociación lineal por lineal	3,579	1	,059
N de casos válidos	99		

P19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,782 ^a	4	,595
Razón de verosimilitudes	2,837	4	,585
Asociación lineal por lineal	,200	1	,655
N de casos válidos	99		

P20. ¿Dentro su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,050 ^a	4	,550
Razón de verosimilitudes	3,087	4	,543
Asociación lineal por lineal	,053	1	,818
N de casos válidos	99		

P23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,464 ^a	4	,651
Razón de verosimilitudes	2,955	4	,565
Asociación lineal por lineal	,220	1	,639
N de casos válidos	99		

P25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,323 ^a	4	,988
Razón de verosimilitudes	,531	4	,970
Asociación lineal por lineal	,139	1	,709
N de casos válidos	99		

P27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,731 ^a	4	,444
Razón de verosimilitudes	3,343	4	,502
Asociación lineal por lineal	1,805	1	,179
N de casos válidos	99		

P29. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,234 ^a	4	,693
Razón de verosimilitudes	2,671	4	,614
Asociación lineal por lineal	,005	1	,942
N de casos válidos	98		

P30.2 Confianza Institucional: Policía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,285 ^a	2	,867
Razón de verosimilitudes	,462	2	,794
Asociación lineal por lineal	,281	1	,596
N de casos válidos	99		

P30.3 Confianza Institucional: Policía le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,285 ^a	2	,867
Razón de verosimilitudes	,462	2	,794
Asociación lineal por lineal	,281	1	,596
N de casos válidos	99		

P30.5 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,260 ^a	2	,044
Razón de verosimilitudes	7,103	2	,029
Asociación lineal por lineal	,115	1	,735
N de casos válidos	99		

P30.6 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,410 ^a	2	,300
Razón de verosimilitudes	2,651	2	,266
Asociación lineal por lineal	2,385	1	,123
N de casos válidos	99		

P30.8 Confianza Institucional: Fiscalía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,229 ^a	2	,328
Razón de verosimilitudes	2,607	2	,272
Asociación lineal por lineal	,001	1	,974
N de casos válidos	99		

P30.9 Confianza Institucional: Fiscalía le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,328 ^a	2	,849
Razón de verosimilitudes	,563	2	,755
Asociación lineal por lineal	,235	1	,628
N de casos válidos	99		

P30.11 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,999 ^a	2	,082
Razón de verosimilitudes	5,296	2	,071
Asociación lineal por lineal	4,337	1	,037
N de casos válidos	99		

P30.12 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,572 ^a	2	,276
Razón de verosimilitudes	2,981	2	,225
Asociación lineal por lineal	,000	1	,998
N de casos válidos	99		

P31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,333 ^a	4	,504
Razón de verosimilitudes	5,404	4	,248
Asociación lineal por lineal	,032	1	,859
N de casos válidos	99		

P32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,644 ^a	4	,031
Razón de verosimilitudes	7,314	4	,120
Asociación lineal por lineal	3,310	1	,069
N de casos válidos	99		

P33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,001 ^a	4	,736
Razón de verosimilitudes	2,557	4	,634
Asociación lineal por lineal	,033	1	,856
N de casos válidos	99		

P34. La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,717 ^a	4	,788
Razón de verosimilitudes	2,428	4	,658
Asociación lineal por lineal	,007	1	,933
N de casos válidos	99		

Violencia Sexual

P7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,741 ^a	2	,690
Razón de verosimilitudes	1,163	2	,559
Asociación lineal por lineal	,225	1	,635
N de casos válidos	99		

P8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,423 ^a	2	,809
Razón de verosimilitudes	,762	2	,683
Asociación lineal por lineal	,395	1	,530
N de casos válidos	99		

Edad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,082 ^a	2	,130
Razón de verosimilitudes	4,478	2	,107
Asociación lineal por lineal	1,427	1	,232
N de casos válidos	99		

Estado civil

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,126 ^a	1	,077		
Corrección por continuidad ^b	,399	1	,528		
Razón de verosimilitudes	1,922	1	,166		
Estadístico exacto de Fisher				,211	,211
Asociación lineal por lineal	3,094	1	,079		
N de casos válidos	99				

Su zona de residencia es

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,164 ^a	1	,685		
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,158	1	,691		
Estadístico exacto de Fisher				1,000	,597
Asociación lineal por lineal	,162	1	,687		
N de casos válidos	99				

¿Usted realiza alguna actividad laboral por la que percibe una retribución económica?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,365 ^a	1	,546		
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,665	1	,415		
Estadístico exacto de Fisher				1,000	,719
Asociación lineal por lineal	,361	1	,548		
N de casos válidos	99				

P9. ¿Existe confianza entre los miembros de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,953 ^a	2	,051
Razón de verosimilitudes	3,492	2	,174
Asociación lineal por lineal	1,806	1	,179
N de casos válidos	99		

P13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,019 ^a	2	,364
Razón de verosimilitudes	1,652	2	,438
Asociación lineal por lineal	,071	1	,790
N de casos válidos	99		

P14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,728 ^a	2	,013
Razón de verosimilitudes	3,915	2	,141
Asociación lineal por lineal	3,420	1	,064
N de casos válidos	99		

P15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,423 ^a	1	,515	1,000	,685
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,762	1	,383		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,419	1	,517		
N de casos válidos	99				

P17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,162 ^a	1	,141	,264	,264
Corrección por continuidad ^b	,198	1	,656		
Razón de verosimilitudes	1,489	1	,222		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	2,140	1	,144		
N de casos válidos	99				

P19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,672 ^a	2	,714
Razón de verosimilitudes	,984	2	,611
Asociación lineal por lineal	,084	1	,772
N de casos válidos	99		

P20. ¿Dentro su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,927 ^a	2	,085
Razón de verosimilitudes	5,012	2	,082
Asociación lineal por lineal	,350	1	,554
N de casos válidos	99		

P23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,633 ^a	2	,442
Razón de verosimilitudes	2,384	2	,304
Asociación lineal por lineal	1,362	1	,243
N de casos válidos	99		

P25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,550 ^a	2	,760
Razón de verosimilitudes	,965	2	,617
Asociación lineal por lineal	,470	1	,493
N de casos válidos	99		

P27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,618 ^a	2	,734
Razón de verosimilitudes	1,070	2	,586
Asociación lineal por lineal	,414	1	,520
N de casos válidos	99		

P29. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,737 ^a	2	,692
Razón de verosimilitudes	1,248	2	,536
Asociación lineal por lineal	,625	1	,429
N de casos válidos	98		

P30.2 Confianza Institucional: Policía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,454 ^a	1	,501	1,000	,668
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,812	1	,368		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,449	1	,503		
N de casos válidos	99				

P30.3 Confianza Institucional: Policía le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,454 ^a	1	,501	1,000	,668
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,812	1	,368		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,449	1	,503		
N de casos válidos	99				

P30.5 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,192 ^a	1	,662	1,000	,584
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,183	1	,669		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,190	1	,663		
N de casos válidos	99				

P30.6 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,222 ^a	1	,638	1,000	,571
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,211	1	,646		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,220	1	,639		
N de casos válidos	99				

P30.8 Confianza Institucional: Fiscalía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,375 ^a	1	,540	,516	,516
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,345	1	,557		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,371	1	,542		
N de casos válidos	99				

P30.9 Confianza Institucional: Fiscalía le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,653 ^a	1	,419	1,000	,572
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	1,124	1	,289		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,647	1	,421		
N de casos válidos	99				

P30.11 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,423 ^a	1	,516	,502	,502
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,385	1	,535		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,418	1	,518		
N de casos válidos	99				

P30.12 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le ayudaría en situación de Violencia de Género

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,931 ^a	1	,335	1,000	,470
Corrección por continuidad ^b	,038	1	,846		
Razón de verosimilitudes	1,521	1	,217		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,921	1	,337		
N de casos válidos	99				

P31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,309 ^a	2	,857
Razón de verosimilitudes	,569	2	,752
Asociación lineal por lineal	,267	1	,605
N de casos válidos	99		

P32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,336 ^a	2	,845
Razón de verosimilitudes	,617	2	,735
Asociación lineal por lineal	,291	1	,590
N de casos válidos	99		

P33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,935 ^a	2	,380
Razón de verosimilitudes	1,394	2	,498
Asociación lineal por lineal	1,341	1	,247
N de casos válidos	99		

P34. La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,562 ^a	2	,458
Razón de verosimilitudes	1,209	2	,546
Asociación lineal por lineal	,807	1	,369
N de casos válidos	99		

Violencia Patrimonial

P7. ¿Para realizar determinadas actividades usted espera la aprobación de algún miembro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,067 ^a	2	,048
Razón de verosimilitudes	7,972	2	,019
Asociación lineal por lineal	4,778	1	,029
N de casos válidos	99		

P8. ¿Usted se siente importante dentro de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,481 ^a	2	,024
Razón de verosimilitudes	5,352	2	,069
Asociación lineal por lineal	5,395	1	,020
N de casos válidos	99		

Edad
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,198 ^a	2	,074
Razón de verosimilitudes	5,086	2	,079
Asociación lineal por lineal	1,411	1	,235
N de casos válidos	99		

Estado Civil

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,421 ^a	1	,516		
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,354	1	,552		
Estadístico exacto de Fisher				,452	,452
Asociación lineal por lineal	,417	1	,518		
N de casos válidos	99				

Su zona de residencia es

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,030 ^a	1	,862		
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,030	1	,863		
Estadístico exacto de Fisher				1,000	,602
Asociación lineal por lineal	,030	1	,863		
N de casos válidos	99				

¿Usted realiza alguna actividad laboral por la que recibe una retribución económica?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,239 ^a	1	,004		
Corrección por continuidad ^b	4,974	1	,026		
Razón de verosimilitudes	5,685	1	,017		
Estadístico exacto de Fisher				,024	,024
Asociación lineal por lineal	8,156	1	,004		
N de casos válidos	99				

P9. ¿Existe confianza ente los miembros de su familia?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	43,171 ^a	2	,000
Razón de verosimilitudes	21,485	2	,000
Asociación lineal por lineal	26,069	1	,000
N de casos válidos	99		

P13. ¿Ha existido tolerancia de comportamientos agresivos o violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,472 ^a	2	,001
Razón de verosimilitudes	8,794	2	,012
Asociación lineal por lineal	12,032	1	,001
N de casos válidos	99		

P14. ¿Dentro de su familia se utiliza el diálogo para la solución de conflictos?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,843 ^a	2	,000
Razón de verosimilitudes	16,650	2	,000
Asociación lineal por lineal	21,412	1	,000
N de casos válidos	99		

P15. ¿El periodo de confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, provocó en su familia episodios de estrés?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,092 ^a	1	,296	,584	,381
Corrección por continuidad ^b	,190	1	,663		
Razón de verosimilitudes	1,938	1	,164		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	1,081	1	,299		
N de casos válidos	99				

P17. ¿El cambio de modalidad laboral y la sobrecarga de trabajo de sus padres influyó en la aparición de episodios violentos dentro de su grupo familiar?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31,972 ^a	1	,000	,000	,000
Corrección por continuidad ^b	24,958	1	,000		
Razón de verosimilitudes	21,351	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	31,649	1	,000		
N de casos válidos	99				

P19. ¿Dentro de su barrio o comunidad se toman acciones inmediatas ante algunas situaciones de violencia de género?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,869 ^a	2	,393
Razón de verosimilitudes	2,697	2	,260
Asociación lineal por lineal	1,844	1	,174
N de casos válidos	99		

P20. ¿Dentro su barrio o comunidad el consumo de alcohol genera hechos violentos en entornos familiares?

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,479 ^a	2	,477
Razón de verosimilitudes	1,238	2	,538
Asociación lineal por lineal	,904	1	,342
N de casos válidos	99		

P23. La cultura promueve la violencia de género dentro de la familia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,669 ^a	2	,434
Razón de verosimilitudes	2,616	2	,270
Asociación lineal por lineal	,613	1	,434
N de casos válidos	99		

P25. Las mujeres al encontrarse mayormente en el sector no remunerado de la economía (actividades de cuidado) son más vulnerables ante hechos de violencia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,567 ^a	2	,023
Razón de verosimilitudes	5,171	2	,075
Asociación lineal por lineal	3,635	1	,057
N de casos válidos	99		

P27. Las leyes existentes en el Ecuador para prevenir y erradicar la violencia de género son adecuadas para tal fin

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,031 ^a	2	,985
Razón de verosimilitudes	,032	2	,984
Asociación lineal por lineal	,021	1	,886
N de casos válidos	99		

P29. Existe una normalización de hechos violentos hacia las mujeres en nuestra sociedad

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,903 ^a	2	,386
Razón de verosimilitudes	3,179	2	,204
Asociación lineal por lineal	1,612	1	,204
N de casos válidos	98		

P30.2 Confianza Institucional: Policía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,170 ^a	1	,279	,581	,358
Corrección por continuidad ^b	,237	1	,626		
Razón de verosimilitudes	2,065	1	,151		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	1,158	1	,282		
N de casos válidos	99				

P30.3 Confianza Institucional: Policía le ayudaría en situación de Violencia de Género
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,170 ^a	1	,279	,581	,358
Corrección por continuidad ^b	,237	1	,626		
Razón de verosimilitudes	2,065	1	,151		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	1,158	1	,282		
N de casos válidos	99				

P30.5 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le inspira confianza
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,050 ^a	1	,824	1,000	,582
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,049	1	,825		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,049	1	,824		
N de casos válidos	99				

P30.6 Confianza Institucional: Unidad Judicial de Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar le ayudaría en situación de Violencia de Género
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,755 ^a	1	,097	,162	,115
Corrección por continuidad ^b	1,384	1	,239		
Razón de verosimilitudes	4,345	1	,037		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	2,727	1	,099		
N de casos válidos	99				

P30.8 Confianza Institucional: Fiscalía le inspira confianza

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,290 ^a	1	,130	,319	,157
Corrección por continuidad ^b	1,028	1	,311		
Razón de verosimilitudes	3,725	1	,054		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	2,266	1	,132		
N de casos válidos	99				

P30.9 Confianza Institucional: Fiscalía le ayudaría en situación de Violencia de Género
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,052 ^a	1	,820	1,000	,649
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,054	1	,817		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,051	1	,821		
N de casos válidos	99				

P30.11 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le inspira confianza
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,220 ^a	1	,639	1,000	,541
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,236	1	,627		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,217	1	,641		
N de casos válidos	99				

P30.12 Confianza Institucional: Junta Cantonal de Protección de Derechos le ayudaría en situación de Violencia de Género
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,313 ^a	1	,576	1,000	,499
Corrección por continuidad ^b	,004	1	,948		
Razón de verosimilitudes	,339	1	,560		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	,310	1	,578		
N de casos válidos	99				

P31. En la actualidad, a causa de la pandemia del Covid-19, las mujeres son más vulnerables a ser violentadas dentro de su grupo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,796 ^a	2	,672
Razón de verosimilitudes	1,447	2	,485
Asociación lineal por lineal	,690	1	,406
N de casos válidos	99		

P32. En épocas pasadas, la violencia de género dentro del hogar se toleraba por temor a que se rompa el núcleo familiar

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,745 ^a	2	,689
Razón de verosimilitudes	,839	2	,657
Asociación lineal por lineal	,008	1	,931
N de casos válidos	99		

P33. Actualmente existe mayor protección para las mujeres frente a la violencia de género, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,144 ^a	2	,930
Razón de verosimilitudes	,188	2	,910
Asociación lineal por lineal	,026	1	,873
N de casos válidos	99		

P34. La sensibilización de la violencia de género en la actualidad ha permitido prevenir en mayor medida hechos violentos, en comparación a 30 años antes

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,131 ^a	2	,936
Razón de verosimilitudes	,231	2	,891
Asociación lineal por lineal	,004	1	,952
N de casos válidos	99		

Anexo 6: Reporte de Urkund



Document Information

Analyzed document	PROYECTO TITULACION Barbecho y Marquez 12 ENERO 2022 - .docx (D124763662)
Submitted	2022-01-13T03:45:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	wilson.marquezb30@ucuenca.edu.ec
Similarity	2%
Analysis address	alexander.arias.ucuen@analysis.urkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6584526.pdf INEC. Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	7
W	URL: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304680.pdf Ley Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	2
W	URL: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092014000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es Gracia, Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	5
W	URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133 Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	3
W	URL: http://www.femeba.org.ar/documentos/download/3983-guia-practica-de-prevencion-y-abordaje-de-la-violencia-sanitaria-externa-en-el-ambito-de-la-salud.pdf#page=10 Calvo, Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	8
W	URL: https://roderic.uv.es/bitstream/10550/15407/2/sepulveda.pdf.txt Fetched: 2022-01-13T03:45:47.4730000	2
W	URL: http://gonzalogamio.blogspot.com/2009/06/johan-galtung-y-las-formas-de-violencia.html#:~:text=La%20violencia%20es%20concebida%20como,personas%20y%20su%20entorno%20institucional.&text=El%20autor%20sostiene%20que%20si, puede%20ser%20f%C3%ADsica%20o%20psicol%2525Gamma. Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	1
W	URL: http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319V Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	1
W	URL: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3003530.pdf Rodr Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	2
W	URL: https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	4
W	URL: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf;jsessionid=8EDB7A84D8AA582C362366D8F9BD80E4?sequence=10MS. Fetched: 2022-01-13T03:46:00.0000000	2